



**UTPL**  
La Universidad Católica de Loja

Vicerrectorado de Modalidad Abierta y a Distancia

## Redacción de Informes Psicológicos

Guía didáctica



## **Redacción de Informes Psicológicos**

### **Guía didáctica**

Carrera

PAO Nivel

Psicología

IV

#### **Autoras:**

María Emilia Jaramillo Bustamante

#### **Reestructurada por:**

Cristina Alexandra Torres Salazar



## Redacción de Informes Psicológicos

### Guía didáctica

María Emilia Jaramillo Bustamante

Restructurada por:

Cristina Alexandra Torres Salazar

### Diagramación y diseño digital

Ediloja Cía. Ltda.

Marcelino Champagnat s/n y París

edilojacialtda@ediloja.com.ec

[www.ediloja.com.ec](http://www.ediloja.com.ec)

ISBN digital -978-9942-25-776-5

Año de edición: abril, 2020

Edición: primera edición reestructurada en febrero 2025 (con un cambio del 30%)

Loja-Ecuador



Los contenidos de este trabajo están sujetos a una licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0). Usted es libre de Compartir – copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. Adaptar – remezclar, transformar y construir a partir del material citando la fuente, bajo los siguientes términos: Reconocimiento- debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciatante. No Comercial-no puede hacer uso del material con propósitos comerciales. Compartir igual-Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original. No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

# Índice

<b>1. Datos de información .....</b>	<b>9</b>
1.1 Presentación de la asignatura.....	9
1.2 Competencias genéricas de la UTPL.....	9
1.3 Competencias del perfil profesional .....	9
1.4 Problemática que aborda la asignatura .....	9
<b>2. Metodología de aprendizaje .....</b>	<b>11</b>
<b>3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje.....</b>	<b>12</b>
<b>Primer bimestre .....</b>	<b>12</b>
<b>    Resultado de aprendizaje 1: .....</b>	<b>12</b>
<b>        Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>12</b>
<b>        Semana 1 .....</b>	<b>12</b>
Unidad 1. Conceptualización y Tipos de Informes Psicológicos .....	13
1.1. Introducción.....	13
1.2. Normas y guías para el informe .....	14
1.3. Tipos de Informes .....	14
1.4. Características del informe .....	15
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	16
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....	17
<b>        Semana 2 .....</b>	<b>17</b>
Unidad 1. Conceptualización y Tipos de Informes Psicológicos .....	17
1.5. Organización del informe .....	17
1.6. La información del informe .....	20
1.7. Un caso práctico .....	23
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	25
Autoevaluación 1.....	26
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....	28
<b>        Semana 3 .....</b>	<b>28</b>
Unidad 2. Aspectos técnicos de la redacción .....	28

2.1. Estructura del informe .....	28
2.2. Componentes del estilo de redacción .....	29
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	33
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>34</b>
<b>Semana 4.....</b>	<b>34</b>
Unidad 2. Aspectos técnicos de la redacción .....	34
2.3. Reglas gramaticales .....	34
2.4. Signos de puntuación .....	35
2.5. Guiones .....	36
2.6. Mayúscula .....	36
2.7. Otros detalles en la redacción .....	36
2.8. Estrategias para mejorar la redacción.....	37
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	38
Autoevaluación 2.....	40
<b>Resultados de aprendizaje 1 y 2: .....</b>	<b>42</b>
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>42</b>
<b>Semana 5.....</b>	<b>42</b>
Unidad 3. Estructura del Informe Psicológico .....	42
3.1. Introducción.....	43
3.2. Organización del informe según Lichtenberger, Mather, Kaufman y Kaufman .....	44
3.3. Estructura del informe de acuerdo a Rivera, Esquivel y Lucio.....	44
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	47
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>48</b>
<b>Semana 6.....</b>	<b>48</b>
Unidad 3. Estructura del Informe Psicológico .....	48
3.4. Estructura del informe según Sattler .....	49
3.5. Otros informes psicológicos .....	52
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	54

Autoevaluación 3.....	56
<b>Resultado de aprendizaje 1: .....</b>	<b>59</b>
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....	59
<b>Semana 7 .....</b>	<b>59</b>
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	60
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....	60
<b>Semana 8 .....</b>	<b>60</b>
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	61
<b>Segundo bimestre.....</b>	<b>62</b>
<b>Resultados de aprendizaje 1 y 2: .....</b>	<b>62</b>
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....	62
<b>Semana 9 .....</b>	<b>62</b>
Unidad 4. Informes con fines diagnósticos.....	63
4.1. Introducción.....	64
4.2. Fase 1. Primera recogida de información .....	66
4.3. Fase 2. Formulación de hipótesis .....	67
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	69
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....	71
<b>Semana 10 .....</b>	<b>71</b>
Unidad 4. Informes con fines diagnósticos.....	71
4.4. Fase 3. Contrastación de la hipótesis.....	71
4.5. Fase 4. Informe psicológico .....	72
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	73
Autoevaluación 4.....	73
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....	75
<b>Semana 11 .....</b>	<b>75</b>
Unidad 5. Informes de Proceso de Intervención .....	75
5.1. Introducción.....	76
5.2. Primera recogida de información.....	77

5.3. Formulación de hipótesis .....	77
5.4. Contrastación .....	77
5.5. Informe Psicológico .....	78
Actividad de aprendizaje recomendada .....	78
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>79</b>
<b>Semana 12.....</b>	<b>79</b>
Unidad 5. Informes de Proceso de Intervención .....	79
5.6. Planificación del tratamiento .....	79
5.7. Tratamiento: diseño y administración .....	80
5.8. Valoración y seguimiento .....	81
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	81
Autoevaluación 5.....	82
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>84</b>
<b>Semana 13.....</b>	<b>84</b>
Unidad 6. Informes con fines legales.....	84
6.1. Introducción.....	85
6.2. Rol del psicólogo en el ámbito forense .....	85
Actividad de aprendizaje recomendada .....	88
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>88</b>
<b>Semana 14.....</b>	<b>88</b>
Unidad 6. Informes con fines legales.....	88
6.3. Proceso de evaluación pericial psicológica .....	89
6.4. Elaboración del Informe.....	90
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	92
Autoevaluación 6.....	93
<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>95</b>
<b>Semana 15.....</b>	<b>95</b>
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	95
<b>Resultado de aprendizaje 1: .....</b>	<b>96</b>

<b>Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas.....</b>	<b>96</b>
<b>Semana 16 .....</b>	<b>96</b>
Actividades de aprendizaje recomendadas .....	96
<b>4. Autoevaluaciones .....</b>	<b>98</b>
<b>5. Referencias bibliográficas .....</b>	<b>109</b>





## 1. Datos de información

### 1.1 Presentación de la asignatura



### 1.2 Competencias genéricas de la UTPL

- Comunicación oral y escrita.
- Pensamiento crítico y reflexivo.
- Trabajo en equipo.
- Comunicación en inglés.
- Comportamiento ético.
- Organización y planificación del tiempo.

### 1.3 Competencias del perfil profesional

Elabora informes basados en la evidencia científica que permitan dar respuesta al aumento de la prevalencia de las afectaciones de la salud mental.

### 1.4 Problemática que aborda la asignatura

En el cuarto nivel académico, la asignatura de Redacción de Informes Psicológicos, permite al estudiante adquirir diversas herramientas que le permitirán informar de forma escrita y oral los resultados obtenidos en la evaluación psicológica, el diagnóstico y la intervención realizada en los

diferentes niveles de actuación y en los contextos: individual, social y organizacional. De esta manera, el estudiante será capaz de comunicar de manera organizada, sintetizada e integrada los principales hallazgos de la evaluación psicológica y de guiar la toma de decisiones más conveniente para cada consultante.





## 2. Metodología de aprendizaje

Estimado estudiante, durante el desarrollo de la presente asignatura se aplicará la metodología de aprendizaje basado en estudio de casos, cuya finalidad es que el estudiante sea el protagonista de su propio aprendizaje, a través del análisis de diversos recursos educativos que incluyen información y datos de casos clínicos. Esta metodología le permitirá familiarizarse con la realidad y plantear soluciones ante las posibles demandas del quehacer psicológico.

Por lo tanto, el papel del docente es guiar, evaluar, apoyar y brindar, las herramientas necesarias para que el estudiante sea quien analice, sintetice y evalúe los contenidos de la asignatura basándose en casos, además de generar un pensamiento crítico que permita integrar los contenidos de la asignatura y la toma de decisiones para la resolución de situaciones reales.



### 3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje



#### Primer bimestre

##### Resultado de aprendizaje 1:

Elabora informes psicológicos de acuerdo con la evaluación y diagnóstico de las necesidades detectadas en cada tipo de población.

Este resultado de aprendizaje se centra en capacitar al estudiante de las habilidades necesarias para comunicar de manera efectiva los hallazgos derivados de la evaluación psicológica en diversos contextos. La comprensión de diversos enfoques y estructuras de informes faculta al estudiante para ajustar su escritura a las particularidades de cada situación. Asimismo, la habilidad para identificar las necesidades específicas de distintos grupos poblacionales resulta crucial para ofrecer intervenciones psicológicas adecuadas.

##### Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas

Recuerde revisar de manera paralela los contenidos con las actividades de aprendizaje recomendadas y actividades de aprendizaje evaluadas.



##### Semana 1

Apreciado estudiante, durante el primer bimestre estudiaremos la conceptualización del informe psicológico, su tipología, los aspectos técnicos en la redacción y la estructura del mismo. En el transcurso de las unidades encontrará actividades recomendadas, autoevaluaciones y recursos externos que le permitirán profundizar en el tema.

Estimado estudiante, esta primera semana vamos a empezar abordando los aspectos generales del informe psicológico, los contenidos de la unidad 1 se encuentran en el capítulo 3 del texto de Fernández-Ballesteros (2011), a su vez, es necesario que revise los REAs sugeridos en cada temática.

## **Unidad 1. Conceptualización y Tipos de Informes Psicológicos**

### **1.1. Introducción**

Dentro del quehacer psicológico, es importante recordar tres procedimientos básicos: la observación, la entrevista y la aplicación de reactivos (*test psicológicos*) que permiten realizar una correcta evaluación psicológica (Balarezo y Mancheno, 2003). Todo este procedimiento debe ser plasmado en el informe psicológico que, de acuerdo con Cattaneo (2005), es un documento que certifica la labor del profesional, y en él se verá reflejada su competencia para analizar y elaborar los datos aportados por las diferentes técnicas.

Asimismo, Lichtenberger, Mathher, Kaufman y Kaufman (2006), mencionan que el informe psicológico es el resumen y la culminación de la mayoría de los pasos de un proceso de evaluación psicológica o psicoeducativa, que refleja los datos de la aplicación de los test, la información cualitativa relevante y los motivos que iniciaron el proceso de evaluación.

Por lo tanto, el informe psicológico es una forma de presentar y comunicar los resultados de la evaluación; a través de un documento se plasma de manera organizada, sintetizada e integrada la información esencial obtenida de la persona evaluada dentro de un contexto particular y en un momento dado (Heredia, Santaella y Somarriba, 2012).

En esta semana nos enfocaremos en la importancia del informe psicológico, al igual que las características y las normas éticas en las que se rige el informe. Por ello, es importante señalar que el informe psicológico presenta los siguientes aspectos:

- Es la expresión del trabajo profesional del psicólogo, tiene un sustento científico y se basa en los códigos deontológicos.

- Es un testimonio archivable y duradero.
- Es una fuente de información.
- Es un recurso necesario a la hora de comunicar los resultados.
- Es un documento potencialmente legal.
- Es un rastro de conducta (Fernández-Ballesteros, 2011).

## 1.2. Normas y guías para el informe

Para realizar un correcto informe psicológico es importante conocer las características científicas y éticas, las mismas que se encuentran reguladas por el código deontológico del psicólogo, es decir, son normas, principios y reglas que rigen el quehacer psicológico (Colegio Oficial de Psicólogos en Madrid, 2010).

En cuanto a las características éticas, el informe debe ser:

- Confidencial.
- Solicitar autorización para comunicar la información a terceras personas.
- Evitar etiquetas devaluadoras y discriminatorias.
- Cuando la evaluación es solicitada por terceras personas (padres, tutores, jueces), tendrán derecho a ser informados del proceso de evaluación o intervención.
- Los informes psicológicos solicitados por instituciones u organizaciones estarán sujetos al derecho de confidencialidad.
- Los informes psicológicos deben ser claros, precisos, rigurosos y comprensibles para el destinatario (Fernández-Ballesteros, 2011).

## 1.3. Tipos de Informes

Los informes psicológicos pueden ser organizados de diferentes maneras, en cuanto a la extensión, al contenido, la forma, el lenguaje o de acuerdo a los propósitos de la persona evaluada: selección de personal, diagnóstico clínico o psicopedagógico, intervención y/o seguimiento (Cattaneo, 2005; Heredia, Santaella y Somarriba, 2012). También, puede variar según el contexto en

donde se origina la demanda: escolar, laboral, legal o clínico; y según la persona que solicita la valoración: padres, autoridades escolares o laborales, maestros, abogados, entre otros (Heredia, Santaella y Somarriba, 2012).

Por su parte, Fernández-Ballesteros (2011) propone los siguientes tipos de informes:

- Basado en las técnicas.
- Basado en el problema.
- Basado en la teoría.

Esta información la puede encontrar de forma más detallada en el siguiente módulo didáctico denominado “Tipos de Informes”, y en el texto “Evaluación Psicológica” de Fernández-Ballesteros, publicado en 2011, páginas 105 -109.

### Tipos de informes

#### 1.4. Características del informe

Existen tres características esenciales del informe psicológico:

- Es un documento científico,
- Sirve de vehículo de comunicación,
- Es útil.

Estimado estudiante, para profundizar en esta temática, lo invito a ingresar a la biblioteca virtual y revisar el libro de Cattaneo (2007) “[Informe psicológico: Elaboración y características](#)”, páginas 33-36, en donde encontrará características adicionales de este documento, como su extensión, lenguaje empleado, respuesta al objetivo de intervención psicológica, rigor científico y estilos de comunicación.

Para finalizar con la presente semana, le recomiendo realizar las siguientes actividades, a fin de garantizar una adecuada comprensión de los contenidos relacionados con las normas éticas-científicas y *tipos de informes psicológicos*.



## Actividades de aprendizaje recomendadas

- Realice un mapa mental sobre las características éticas y científicas del informe psicológico.

### Procedimiento:

Estimado estudiante, para realizar esta actividad, usted debe realizar el siguiente proceso:

- Lea comprensivamente la unidad 1. Conceptualización y Tipos de Informes Psicológicos (capítulo 3 del texto de Fernández-Ballesteros), específicamente los apartados correspondientes a las normas éticas y características del informe psicológico.
- Subraye las ideas principales.
- Coloque la idea central o título en el centro de la hoja.
- A partir de esa idea central, genere una lluvia de ideas que estén relacionadas con el tema.
- Para relacionar la idea central con los subtemas, utilice líneas.
- Puede utilizar diferentes colores, tipos de línea, imágenes y formas.

Esta tarea resulta útil para aumentar la retención de información.

- Realice un cuadro comparativo que le permita describir las características esenciales de cada tipo de informe psicológico.

### Procedimiento:

- Lea detenidamente los tipos de informes psicológicos, ubicados en el capítulo 3 del texto de Fernández-Ballesteros (2011).
- Subraye las ideas principales, tome notas de los aspectos que considere importantes.

*Nota.* Por favor, complete las actividades en un cuaderno o documento Word.

En esta primera semana no se realizará ninguna actividad calificada. Sin embargo, puede empezar a revisar los subtemas faltantes de la unidad 1 con el fin de que efectúe las actividades calificadas dentro de las fechas establecidas en el calendario académico.

### Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



## Semana 2

### Unidad 1. Conceptualización y Tipos de Informes Psicológicos

#### 1.5. Organización del informe

Continuando con los subtemas de la unidad 1, en esta semana nos vamos a enfocar en la estructura u organización del informe psicológico, y como se ha mencionado anteriormente, los informes psicológicos pueden ser organizados de acuerdo a varios factores: el enfoque teórico que adopte el psicólogo, según los tipos de test seleccionados o procedimientos utilizados en la exploración, por la demanda de la persona a evaluar (Heredia, Santaella y Somarriba, 2012; Lichtenberger, Mather, Kaufman y Kaufman, 2015) o en función de la institución (hospital, centro educativo, etc.) (Esquivel, Heredia y Gómez-Maqueo, 2007).

A pesar de que los informes pueden variar en ciertos detalles, la mayoría de sus componentes son de tipo estándar (Lichtenberger, Mather, Kaufman y Kaufman, 2015). El modelo de informe psicológico que a continuación vamos a estudiar en esta unidad, es el propuesto por Fernández-Ballesteros (2011), que trata de sintetizarlo en tres aspectos relevantes:

- a. Hacer repetible el informe.
- b. Hacer que el informe sea lo más útil posible.
- c. La integración de resultados.

A continuación, se detallan los contenidos básicos que debe contener un informe psicológico de acuerdo con el modelo de Fernández- Ballesteros (2011):

- 1. Datos personales de la persona evaluada, del psicólogo y fecha de las sesiones de evaluación y del informe :** edad, sexo, estado civil, etc. Y nombre del psicólogo con su respectiva acreditación.
- 2. Referencia y objetivos:** se refiere al motivo de consulta, ya sea solicitado por la propia persona o por terceros, como familiares, maestros, médicos, etc.
- 3. Datos biográficos relevantes:** en este apartado se incluyen las condiciones ambientales pasadas, la evolución y desarrollo de la persona, la historia del problema y los datos sociodemográficos más relevantes.
- 4. Conducta durante la exploración:** consiste en la observación de las conductas motoras externas (temblores, falta de coordinación) y las conductas verbales (tono de voz). Además, se puede incluir información sobre la actitud del evaluado frente a la valoración psicológica (colaborador, reticente).
- 5. Técnicas y procedimientos:** se describen las técnicas e instrumentos psicológicos utilizados en la recolección de información. Igualmente, se debe detallar el procedimiento de la evaluación psicológica.
- 6. Resultados cuantitativos:** después de aplicar un instrumento psicológico es importante describir los resultados obtenidos con su respectiva interpretación.
- 7. Integración de resultados:** va a depender de la demanda del evaluado y de la orientación teórica del evaluador. Los resultados deben ser presentados con base en: los comportamientos objeto de estudio, las características psicológicas, las condiciones socioambientales y condiciones biológicas de ser el caso.
- 8. Conclusiones y recomendaciones:** en este apartado se da respuesta a los objetivos planteados inicialmente. Como se ha mencionado a lo largo de esta unidad, la evaluación psicológica va a depender de la demanda del cliente y de la orientación teórica del psicólogo. Por lo tanto, el informe psicológico debe dar respuesta a esa demanda; para la selección

profesional de un determinado puesto de trabajo, o para la evaluación y diagnóstico de un posible cuadro psicopatológico, etc.

**9. En su caso, diseño (ejecución) y valoración de la intervención:** en caso de que la persona evaluada requiera de tratamiento psicológico, se procede a la elaboración y ejecución de un plan de tratamiento, con la finalidad de establecer metas terapéuticas que permitan mejorar la calidad de vida de la persona. Posterior al tratamiento, se realiza un seguimiento para reportar los avances y cambios experimentados por el cliente (Fernández-Ballesteros, 2011).

Estimado estudiante, para profundizar en esta temática, lo invito a leer las páginas 109 - 113 del texto “Evaluación Psicológica” de Fernández- Ballesteros (2011). Asimismo, le sugiero revisar el siguiente documento: [Buenas prácticas en la elaboración de Informes Psicológicos: Guías y recomendaciones](#) (Rodríguez y Vidal, 2024), donde encontrará diversas pautas que le permitirán familiarizarse con la elaboración de un informe psicológico de calidad.

Después de haber leído los documentos, usted sabrá que para elaborar el informe psicológico es importante tener en cuenta los aspectos éticos y legales, como respetar la dignidad, libertad, autonomía e intimidad del cliente (confidencialidad), solicitar el consentimiento informado, saber qué información puede ser descrita en el informe; además, cumplir con el derecho y deber de informar al cliente sobre sus resultados (Pérez, Muñoz y Ausín, 2003).

También, es importante organizar los contenidos del informe en orden lógico y apropiado a sus fines, describir los instrumentos administrados y facilitar la comprensión de los resultados. Los resultados de los test no se deben interpretar de manera aislada, sino basándose en otros tipos de test convergentes, a datos colaterales y fundamentados en una normativa, empírica y teórica (Pérez, Muñoz y Ausín, 2003).

Esta información que acaba de aprender le servirá como base para profundizar sus conocimientos de forma minuciosa en la unidad 3. Estructura del informe psicológico. Así que debe estar muy atento, ya que se vienen temas muy importantes para su formación profesional.

## 1.6. La información del informe

Cuando el proceso de evaluación psicológica finaliza, es obligación del psicólogo comunicar los resultados y los principales contenidos tratados en la evaluación, ya sea a la propia persona, o a sus familiares o tutores, en caso de que el cliente no se halle en condiciones de ser informado, o a quienes solicitaron la valoración psicológica (por ejemplo, jueces, maestros, otros profesionales o colegas) (Perpiñá, 2012).

Esquivel, Heredia y Gómez-Maqueo (2017), sin embargo, señalan que el proceso de evaluación no siempre termina con la entrega de los resultados, sino con la consecución de las metas terapéuticas, en donde se evidencie que el cliente ha modificado las conductas problemáticas. Esta comprobación se realiza a través de un seguimiento entre tres meses y un año después de la última sesión, para comprobar si se mantienen los resultados del proceso psicoterapéutico.

La comunicación de los resultados de la evaluación se puede realizar de forma oral u escrita. La primera hace referencia a la entrevista de devolución de la información, consiste en comunicar al cliente o tutores los resultados de la exploración psicológica, y negociar las recomendaciones de intervención cuando sean necesarias (Heredia, Santaella y Somarriba, 2012). Esta entrevista tiene una gran importancia, más aún si se trata de casos graves, ya que, es el medio a través del cual, se establece la aceptación de las indicaciones terapéuticas (Ortiz y Terán, 2019).

Por otro lado, el informe de devolución escrito es un documento que certifica la labor del profesional y en él se verá reflejada su competencia para analizar y elaborar los datos aportados por las diferentes técnicas (Cattaneo, 2005).

Además, debe reflejar los resultados del proceso de evaluación/ intervención psicológica (Caballo, 2006). En la siguiente tabla aparece la diferencia entre estas dos formas de comunicar los resultados.

**Tabla 1**

Diferencia entre comunicación oral y escrita de resultados

Comunicación de resultados	
Oral	Escrita
<ul style="list-style-type: none"><li>• Consiste en comunicar verbalmente al paciente los resultados de un proceso de evaluación/intervención psicológica.</li><li>• Interacción activa entre la persona evaluada y el psicólogo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Consiste en comunicar los resultados de forma clara y concisa, a través de un documento confidencial y científico.</li><li>• Suele ser una comunicación unidireccional y escrita.</li></ul>

*Nota.* Tomado de *Manual para la evaluación psicológica de los trastornos psicológicos: trastornos de la edad adulta, informes psicológicos* (p. 545), por Caballo, V. et al., 2006, Madrid: Pirámide

La entrega del informe escrito no es suficiente para lograr una adecuada comunicación de los resultados (Fernández-Ballesteros, 2011), más bien se requiere de un diálogo entre el psicólogo y la persona que solicita la evaluación, debido a que esta forma de comunicar los resultados permite el abordaje de otras áreas y el intercambio de opiniones (Heredia, Santaella y Somarriba, 2012).

La devolución no consiste en la comunicación de una etiqueta o un diagnóstico formal, sino en una explicación sencilla, comprensible y justificada de lo que le sucede al cliente-paciente (Perpiñá, 2012). Por lo tanto, los objetivos del informe de devolución son los siguientes:

- Que el sujeto o cliente sea informado y comprenda los resultados obtenidos.
- Que los resultados le permitan tomar decisiones pertinentes.

- Que se negocie un plan de tratamiento, en caso de ser necesario (Fernández-Ballesteros, 2011; Perpiñá, 2012).

En cuanto a la información del informe, específicamente los resultados deben presentar las características que se detallan en la siguiente figura:

**Figura 1**

*Características de los resultados del informe*



Nota. Adaptado de *Evaluación psicológica* (p. 533), por Fernández-Ballesteros R., 2011, Madrid: Pirámide.

Estimado estudiante, estamos a punto de finalizar con la presente unidad, para profundizar esta temática, lo invito a leer la página 113 del texto “Evaluación Psicológica” de Fernández-Ballesteros (2011).

Asimismo, le recomiendo acceder al siguiente documento "[Concluyendo la entrevista: la devolución en terapia familiar](#)" (Pereira, 2009), donde encontrará la estructura, características y el proceso de devolución planteado desde el enfoque sistémico. Además, encontrará fragmentos de una entrevista que le permitirán comprender mejor el quehacer psicológico.

Una vez culminada la lectura del documento anterior, usted entenderá que es importante devolver o comunicar al cliente los resultados de su evaluación o intervención psicológica. Esta devolución comienza con una connotación positiva antes que lo negativo, después se comunican las reflexiones o instrucciones y se finaliza con la despedida. En caso, de requerir más sesiones, se programa la siguiente cita. Esta devolución debe contener las siguientes características: lenguaje claro, hablar despacio, asegurarse que el cliente entiende lo que se está diciendo (Pereira, 2009).

## 1.7. Un caso práctico

En este último subtema de la unidad 1, vamos a revisar detenidamente un informe psicológico realizado por Fernández- Ballesteros (2011). En primera instancia se refleja el proceso *descriptivo-predictivo*, es decir, la recolección de información: motivo de consulta, condiciones históricas y actuales, relacionadas con el caso; la formulación de hipótesis: deducción de las observaciones e información recibida; la contrastación: aplicación y análisis de instrumentos psicológicos, y finalmente, el proceso concluye con la comunicación de resultados: informe.

Sin embargo, el informe de JM que vamos a revisar, no termina con la comunicación de resultados, debido a que una de las recomendaciones consiste en iniciar tratamiento psicológico. Por lo tanto, se emprende un nuevo proceso de evaluación, modificación experimental y valoración del cambio, lo cual se realiza por medio del proceso *interventivo-valorativo* (Fernández-Ballesteros, 2011), temática que se profundizará en la unidad 5. Informes de Proceso de Intervención.

Antes de direccionar al caso de JM, le sugiero revisar el siguiente documento titulado “[La escala de inteligencia de Wechsler para niños revisada](#)” (Amador, Forns y Kirchner, 2006) encontrará información sobre los sub test que componen la escala WISC-R; esto le ayudará a comprender de forma más clara la interpretación de las puntuaciones de cada escala.

Ahora que ha leído el documento, usted identificará que: “La escala de inteligencia de Wechsler para niños revisada” conocida por sus siglas WISC-R, tiene como objetivo evaluar la inteligencia y aptitudes intelectuales en niños. La escala se encuentra conformada por doce sub test (seis en la escala verbal y seis en la escala manipulativa). La escala verbal está compuesta por los siguientes sub test: información, semejanzas, aritmética, vocabulario, comprensión y dígitos. Y la escala manipulativa la conforman los sub test de figuras incompletas, historietas, cubos, rompecabezas, claves y laberintos (Amador, Forns y Kirchner, 2006).

**¡Es momento, estimado estudiante!** Debe leer y analizar de forma minuciosa el Informe psicológico del niño JM, para ello, debe dirigirse al texto “Evaluación Psicológica” de Fernández-Ballesteros (2011) y revisar las páginas 113-120, esto le permitirá tener una noción general sobre la elaboración de un informe psicológico.

Además, puede revisar el siguiente módulo didáctico denominado “Caso de JM” para que pueda tener una noción más completa del proceso de evaluación que se verá reflejada en el informe psicológico.

### Caso de JM

Estimado estudiante, para finalizar con los contenidos de la primera unidad, le recomiendo realizar las siguientes actividades que le garantizarán una consolidación significativa de la información aprendida en esta unidad.



## Actividades de aprendizaje recomendadas

- Realice un mapa conceptual sobre los contenidos mínimos que debe contener el informe psicológico.

### **Procedimiento:**

Estimado estudiante, para realizar esta actividad, usted debe realizar el siguiente proceso:

- Lea comprensivamente la unidad 1. Conceptualización y tipos de informes psicológicos (capítulo 3 del texto de Fernández-Ballesteros), específicamente el apartado correspondiente a la organización del informe.
  - Subraye las ideas principales.
  - Registrar la información que debe comprender cada apartado del informe.
- Realice un cuadro comparativo que le permita diferenciar la devolución de los resultados de forma oral y escrita.

### **Procedimiento:**

- Lea comprensivamente la unidad 1. Conceptualización y tipos de informes psicológicos (capítulo 3 del texto de Fernández-Ballesteros), específicamente el apartado correspondiente a la información del informe.
- Subraye las ideas principales, tome notas de los aspectos que considere importantes.

*Nota.* Por favor, complete las actividades en un cuaderno o documento Word.

- Estimado estudiante, una vez que ha leído comprensiblemente los subtemas de la unidad 1 durante la semana 1 y 2. Lo invito a resolver la siguiente autoevaluación con la finalidad de que pueda examinar su aprendizaje significativo.



## Autoevaluación 1

Estimado estudiante, lea cada uno de los ítems y elija la respuesta correcta. Recuerde seleccionar verdadero (V) o falso (F) en preguntas dicotómicas, y la(s) respuesta(s) correcta(s) en preguntas de opción múltiple.

1. ( ) El informe psicológico es un documento legal, que permite plasmar la actividad profesional del psicólogo.
2. ( ) El informe psicológico carece de rigor científico, dado que es un documento que carece de credibilidad.
3. ( ) Para elaborar un correcto informe psicológico es necesario tener en cuenta el código deontológico.
4. ( ) El informe psicológico es un documento duradero que deja constancia de los resultados de evaluación.
5. El informe debe contener características éticas, entre ellas se encuentran (varias respuestas posibles).
  - a. Derecho de brindar los resultados del informe a todo el público.
  - b. Derecho del evaluado de conocer sus resultados.
  - c. Confidencialidad.
  - d. Modificar los resultados de la evaluación psicológica.
6. Se refiere al tipo de informe que organiza la información con base en los resultados obtenidos de la aplicación de tests y técnicas administradas.
  - a. Informe basado en las técnicas.
  - b. Informe basado en el problema.
  - c. Informe basado en la teoría.
  - d. Informe basado en la solución.

7. Cuál de los siguientes enunciados, no corresponde a las características esenciales del informe psicológico.

- a. Es un documento científico.
- b. Es un documento útil.
- c. Es un documento manipulable.
- d. Es un vehículo de comunicación.



8. Los elementos básicos que debe contener el informe psicológico son (varias respuestas posibles).

- a. Datos biográficos irrelevantes.
- b. Datos personales del sujeto.
- c. Descripción de técnicas y procedimientos.
- d. Descripción de la conducta durante la evaluación.
- e. Todos los anteriores.



9. El apartado integración de resultados debe contener los siguientes subapartados:

- a. Comportamiento, objeto de estudio y condiciones biológicas.
- b. Comportamiento, objeto de estudio, condiciones biológicas y características psicológicas.
- c. Comportamiento observado durante la evaluación, condiciones biológicas, condiciones socioambientales y características psicológicas.
- d. Comportamiento, objeto de estudio, condiciones biológicas, condiciones socioambientales y características psicológicas.



10. Los objetivos del informe de devolución son (varias respuestas posibles).

- a. El cliente sea informado y comprenda los resultados de su evaluación psicológica.
- b. El cliente conozca los factores y personas que han generado su problema.



- c. El cliente será restringido de acceder a los resultados.
- d. El cliente conozca sus resultados que permitan tomar decisiones pertinentes.

[Ir al solucionario](#)

## Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



### Semana 3

#### Unidad 2. Aspectos técnicos de la redacción

Cuando empezamos a redactar un informe psicológico es muy importante saber manejar las reglas gramaticales convencionales y el estilo de los detalles. Por ello, en la presente unidad vamos a revisar los componentes del estilo de redacción: organización lógica, transacciones suaves, redacción clara y precisa, y organización de los párrafos. Los contenidos de la unidad 2 se encuentran disponibles en la presentación de PowerPoint denominada: "Unidad 2. Aspectos Técnicos de Redacción Parte 1". A su vez, querido estudiante, le sugiero revisar el documento "[Pautas para la elaboración del informe psicológico](#)", en el que encontrará una norma de cómo redactar este documento según estatutos del colegio de psicólogos de Costa Rica.

#### 2.1. Estructura del informe

Estimado estudiante, como se mencionó en la unidad 1, la estructura de los informes puede variar de acuerdo con diversos factores: persona evaluada, situación, severidad del problema, tipo de decisiones y la orientación teórica del evaluador. Sin embargo, la mayoría de sus componentes son de tipo estándar (Lichtenberger, Mather, Kaufman y Kaufman, 2015).



El contenido del informe debe centrarse en describir de manera adecuada los hallazgos de la evaluación incluyendo información sobre los antecedentes del paciente (Heredia, Santaella y Somarriba, 2012), a su vez es importante utilizar ciertas estrategias de redacción, que mas adelante se mencionaran.

Esta temática la abordaremos a fondo en la siguiente unidad, ahora nos enfocaremos en los aspectos técnicos y estilos de redacción. Para estudiar esta unidad, deberá revisar la siguiente presentación de PowerPoint denominada: "[Unidad 2. Aspectos Técnicos de Redacción Parte 1](#)".

## 2.2. Componentes del estilo de redacción



Estimado estudiante, todo informe debe comunicar de forma clara y efectiva los resultados de la valoración psicológica.

A continuación, se detallan algunas sugerencias para una buena redacción:

### 2.2.1. Organización lógica

Se refiere que la estructura del informe debe tener un modo lógico en todos los niveles y de manera global (*para que el conjunto sea un todo cohesionado*). Dentro de cada sección del informe, se debe estructurar la información de cada tema abordado. Organice las observaciones sobre la conducta en párrafos sencillos, para ello usted puede incluir información sobre:

- El nivel de clima logrado.
- El nivel de atención.
- La actitud del sujeto.
- La apariencia y conducta.
- Calidad del lenguaje expresivo y receptivo.
- Coordinación motora.
- La tolerancia a la frustración (Lichtenberger, Mather, Kaufman y Kaufman, 2015; Sattler, 2010).

Un ejemplo de lo mencionado, puede revisarlo en el artículo científico titulado "[Asperger en la niñez: un caso clínico - educativo al Sur de Lima](#)" (Sanez, 2017), específicamente en la página 246 encontrará el apartado observaciones generales, dónde se describe la apariencia física, el lenguaje y otras funciones mentales (orientación, atención, memoria, etc.) del niño evaluado en el presente caso.

Una vez culminada la lectura del artículo, usted sabrá qué tan importante es observar la conducta del cliente desde el inicio de la evaluación psicológica.

La observación es una técnica que permite recoger información sobre el lenguaje no verbal de cliente, por ello es necesario tener en cuenta la apariencia física, conductas, o lenguaje corporal (contacto visual) y verbal (tono de voz) debido a que se obtienen datos indispensables para el manejo del paciente, lo cual, se reflejará en el informe psicológico (Sanez, 2017).

Estimado estudiante, para que recuerde y refuerce aspectos teóricos de la observación psicológica, le invito a que revise el artículo titulado "[La observación, herramienta en la formación del psicólogo](#)", en el cual, se analiza la importancia de que el observador desarrolle esta capacidad muy necesaria como parte de los procesos de intervención.

### **2.2.2. Transiciones suaves**

Para una buena redacción es importante asegurar que el texto tenga unidad (sentido y coherencia). Puede utilizar enlaces cohesivos que ayudan a conectar ideas (Lichtenberger, Mather, Kaufman y Kaufman, 2015).

Existen distintos tipos de enlaces cohesivos, los más comunes son:

- Adición.
- Oposición.
- Causalidad.
- Localización espacial y temporal.
- Ordenación u organización del discurso.

### **2.2.3. Redacción clara y precisa**

Otro aspecto importante que debe considerar a la hora de redactar es que todo informe psicológico debe transmitir de manera clara y precisa la información obtenida, los hallazgos, impresiones clínicas (cuando sea el caso) y las recomendaciones. Debido a que es probable, que el informe llegue a varios profesionales que tienen poco conocimiento psicológico (Sattler, 2010), por ejemplo: profesores, médicos, jueces, abogados, fisioterapeutas o trabajadores sociales. Por tal razón, debe redactarse de manera clara para todos los lectores.

A continuación, se detallan algunas sugerencias que le permitirán redactar los informes de manera clara y precisa:

- Utilizar frases claras.
- Evitar las redundancias y los circunloquios.
- Evitar términos ambiguos.
- Minimizar el uso de términos técnicos.
- Evitar coloquialismos.
- Aclarar las siglas y evitar las abreviaturas.
- Evitar la voz pasiva.
- Frases largas.
- Párrafos largos (Lichtenberger, Mather, Kaufman, y Kaufman, 2015; Sattler, 2010).

### **2.2.4. Organización de los párrafos**

Un párrafo bien estructurado inicia con una frase introductoria que presenta un determinado tema, continúa desarrollando unas pocas oraciones que aluden a aquel punto y finaliza con una oración que resume la idea principal e introduce las que vendrán en el próximo párrafo. Cuando un párrafo contiene demasiadas ideas diferentes, reestructure la información en varios párrafos, recuerde escribir párrafos sobre un solo tema (Lichtenberger, Mather, Kaufman y Kaufman, 2015).

Estimado estudiante, para profundizar en esta temática le invito a revisar nuevamente la presentación de PowerPoint denominada “Unidad 2. Aspectos Técnicos de Redacción Parte 2”, en el cual encontrará los contenidos que se deben estudiar en esta segunda unidad. Asimismo, le sugiero revisar el artículo titulado “[Un modelo conciso de cohesión en el texto y coherencia en la comprensión](#)” (Louwerse, 2004), donde encontrará diversos aspectos y tipos de enlaces cohesivos que le permitirán realizar una correcta redacción para el informe psicológico. Además, puede revisar el documento denominado “[250 Conectores Textuales](#)” (Bravo, 2009) con el fin de familiarizarse con una amplia lista de palabras que le ayudarán a encadenar mejor las oraciones de su informe psicológico.

Una vez que analice el artículo recomendado para esta temática, usted será capaz de comprender que la importancia del informe radica en qué tan comprensible es para el lector. Por ello, es necesario realizar la redacción de manera coherente y utilizando la cohesión, es decir, que la información tenga continuidad y consistencia; para ello se puede utilizar diferentes enlaces cohesivos: referencial, temporal, espacial, causal y aditiva (Louwerse, 2004).

Apreciado estudiante, ahora que ya ha leído el documento sobre los 250 conectores textuales, usted entenderá la importancia de unificar la información del informe a fin de que resulte comprensible, para ello resulta necesario el uso de conectores que permiten organizar de forma lógica la información.

Entre estos conectores están: por otra parte, asimismo, igualmente, dicho de otro modo, por lo contrario, etc. (Bravo, 2009).

A continuación, le recomiendo realizar las siguientes actividades, que le garantizarán una consolidación significativa de la información relacionada con los componentes del estilo de redacción. Y de esta forma, hemos terminado la primera parte de la unidad 2. Aspectos técnicos de redacción.



## Actividades de aprendizaje recomendadas

- Realice un mapa mental sobre los componentes del estilo de redacción.

### **Procedimiento:**

Estimado estudiante, para realizar esta actividad, usted debe realizar el siguiente proceso:

- Lea comprensivamente la unidad 2, disponible en la presentación PowerPoint denominada "[Unidad 2. Aspectos Técnicos de Redacción Parte 1](#)", específicamente el subtema: "**Componentes del estilo de redacción**"
- Extraiga las ideas principales.
- Coloque la idea central o título en el centro de la hoja.
- A partir de esa idea central, genere una lluvia de ideas que estén relacionadas con el tema.
- Para relacionar la idea central con los subtemas, utilice líneas.
- Además, puede utilizar diferentes colores, tipos de línea, imágenes y formas.

Recuerde que esta actividad le permite afianzar sus conocimientos en la redacción de futuros informes psicológicos.

- Analice e identifique los enlaces cohesivos de un informe psicológico.

### **Procedimiento:**

Estimado estudiante, para realizar esta actividad, usted debe realizar el siguiente proceso:

- Lea comprensivamente la unidad 2, disponible en la presentación PowerPoint denominada sobre aspectos técnicos de redacción (primera parte), específicamente el subtema "**Transiciones suaves**".

- Lea, analice e identifique en el siguiente informe psicológico titulado “[Presentación de un caso clínico de fobia escolar](#)” los enlaces cohesivos que se utilizan para mantener coherencia en la redacción de la información.
- Extraiga los enlaces cohesivos en una hoja.

Recuerde que esta actividad le permite familiarizarse con el uso correcto de los enlaces cohesivos en la redacción de un informe psicológico.

Nota. Por favor, complete las actividades en un cuaderno o documento Word.

### Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



#### Semana 4

#### Unidad 2. Aspectos técnicos de la redacción

En la presente semana vamos a estudiar otros aspectos técnicos que son indispensables recordar para lograr una adecuada redacción del informe psicológico. Entre estos aspectos tenemos: las reglas gramaticales, signos de puntuación, guiones, uso de mayúscula, otros detalles de la redacción y estrategias para mejorar el reporte psicológico. Los siguientes contenidos de la unidad 2 se encuentran disponibles en la presentación de PowerPoint denominada: “[Unidad 2. Aspectos Técnicos de Redacción Parte 2](#)”.

#### 2.3. Reglas gramaticales

Para redactar los informes psicológicos siempre se deben seguir las reglas gramaticales convencionales (Sattler, 2010). Sin embargo, en numerosos informes psicológicos existen ciertos errores de este tipo. Un ejemplo proporciona la obra *Publication Manual of the American Psychological Association* (APA, 2001), en donde se evidencian los principales errores que se cometan en los manuscritos que se envían a la revista de la APA.

Muchos de estos errores se reflejan en los informes (Lichtenberger, Mather, Kaufman y Kaufman, 2015).

A continuación, se presentan algunas pautas importantes sobre la gramática en la redacción de informes psicológicos:

- **Evitar fragmentos de oraciones**

La redacción del informe psicológico debe tener una secuencia lógica, es decir, que los fragmentos de las oraciones tienen que estar relacionados entre sí. Estimado estudiante, siempre verifique que los fragmentos tengan una coherencia y una secuencia como tal, que el lector sepa de dónde viene y a dónde va (Secretaría de la Función Pública, 2007).

- **Concordancia entre el verbo y el sujeto**

La concordancia se refiere a la relación normativa entre algunos elementos de las oraciones (Cisneros y Olave, 2012). Al expresar una oración, se debe cuidar la concordancia de género (masculino o femenino) y de número (singular o plural) entre el artículo, el sustantivo y el adjetivo (Soldevilla, 2011).

- **No terminar una frase con una preposición**

Las preposiciones son palabras de enlace que se anteponen a un sustantivo, adjetivo o adverbio; por lo tanto, no se puede terminar una frase con una preposición (Lichtenberger, Mather, Kaufman y Kaufman, 2015).

## 2.4. Signos de puntuación

Una oración sin signos de puntuación es cómo manejar por una ciudad sin semáforos, en la que los conductores circulan sin detenerse, causando accidentes. Las comas y los puntos son las señales de tráfico en una oración; estas ceden el paso a las palabras precisas y detienen a otras para lograr dar el sentido adecuado a la oración (Secretaría de la Función Pública, 2007). Por lo tanto, la puntuación es una señal para que el lector sepa cuándo termina

una idea y comienza otra nueva (Lichtenberger, Mather, Kaufman y Kaufman, 2015). Si se los utiliza de manera correcta, daremos la pausa y el sentido que buscamos en el informe.

## 2.5. Guiones

Otro error frecuente en la redacción de informes psicológicos es el uso del guion y la manera de romper una palabra al final de una línea mediante un guion, para indicar que continúa en la siguiente línea (Lichtenberger, Mather, Kaufman y Kaufman, 2015).

## 2.6. Mayúscula

Cuando se escribe un informe, en ocasiones se suele exceder el uso de las mayúsculas o se hace un mal uso de ellas; por ejemplo, cuando se escribe palabras o frases enteras con mayúscula para resaltarlas, o cuando se escribe con minúscula algunas palabras que deben ir con mayúscula (Zarzar, 2014).

La normativa del uso de las mayúsculas en cada lengua es diferente. Por ello, en este apartado se explicarán las reglas de la Real Academia.

## 2.7. Otros detalles en la redacción

Hasta ahora hemos recordado los aspectos esenciales de una correcta ortografía. A continuación, se presentan otros aspectos que pueden influir en la redacción de un informe psicológico:

- **Tiempo verbal**

Para redactar los apartados del informe psicológico es importante tener en cuenta el uso apropiado de los tiempos verbales, es decir, saber cuándo se narra en tiempo presente y cuándo en tiempo pasado.

- **Numeración de páginas**



Es importante enumerar todas las páginas del informe, para evitar posibles confusiones por pérdidas de páginas (Lichtenberger, Mather, Kaufman y Kaufman, 2015). Los números de página pueden estar en la parte superior o inferior. Sea consistente en cualquier posición que escoja (Kendall y Kendall, 1997).

- **Interlineado**

El interlineado no se relaciona con el tamaño del tipo de letra elegido (León, 2005), más bien depende de las circunstancias. Cuando el estudiante de psicología está en proceso de formación, es recomendable emplear un interlineado doble espacio (2,0), con el objetivo de que el profesor o tutor pueda anotar comentarios y correcciones. Pero en la práctica profesional, es ideal utilizar el interlineado simple o sencillo (Lichtenberger, Mather, Kaufman y Kaufman, 2015).

- **Firma y referencias**

Tenga presente, estimado estudiante, que al culminar el informe psicológico, es importante añadir al final del informe la sección de firma que contiene: *nombre y título profesional*. En caso, que el evaluador sea un estudiante que se encuentra realizando prácticas, se debe anotar el nombre y su puesto (p. ej., Estudiante del Prácticum de Psicología), además, el nombre y las referencias del docente tutor o supervisor de las prácticas (Lichtenberger, Mather, Kaufman y Kaufman, 2015; Sattler, 2010). Recuerde que el informe es un documento legal; y, por lo tanto, siempre debe contener la firma del profesional de psicología (Sattler, 2010).

## 2.8. Estrategias para mejorar la redacción

En este apartado vamos a analizar otras estrategias que permiten mejorar la redacción del informe, que según Sattler (2010), el psicólogo debe desarrollar estrategias que se ajusten a sus necesidades y estilo. Existen tres estrategias que permiten mejorar la calidad de la redacción del informe psicológico:

- Utilizar un boceto o esquema.

- Leer y corregir el primer borrador.
- Corregir el estilo del informe.

Estimado estudiante, para profundizar en esta temática, le invito a revisar la presentación de PowerPoint denominada "[Unidad 2. Aspectos Técnicos de Redacción Parte 2](#)", en la cual encontrará una explicación ampliada de los contenidos.

De igual manera, sugiero que revise el siguiente artículo científico titulado "[Elementos de Escritura Académica](#)" (Sánchez, 2003), encontrará información sobre las características de la redacción académica, el proceso de composición y los bloqueos que surgen durante la redacción, esto permitirá profundizar sus conocimientos con el fin de que pueda escribir un correcto informe psicológico.

Una vez leído el artículo en cuestión, usted sabrá que al momento de redactar un informe, este implica que la estructura *debe ser clara, precisa y concisa*. Lo que resulta una continua y paciente labor para llegar a un nivel óptimo de expresión de las ideas e información. En este proceso es común que surjan bloqueos como redactar frases muy largas, no clarificar la idea principal, ser ambiguos, dar rodeos, siendo recomendable en estos casos replantear las ideas (Sánchez, 2003). Sin embargo, estimado estudiante, este es un proceso de aprendizaje, que con la práctica y constancia logrará mejorar la redacción de informes psicológicos.

Ahora, es momento de realizar las siguientes actividades recomendadas, que le permitirán consolidar mejor la información analizada en esta segunda unidad.



### Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Elabore un cuadro sinóptico, indicando los aspectos técnicos que se deben tener en cuenta en la redacción del informe.

#### **Procedimiento:**

Estimado estudiante, para realizar esta actividad, usted debe realizar el siguiente proceso:

- Lea comprensivamente la unidad 2, disponible en la presentación PowerPoint denominada "[Unidad 2. Aspectos Técnicos de Redacción Parte 2](#)", específicamente los subtemas relacionados con: reglas gramaticales, signos de puntuación, guiones, mayúsculas y detalles de redacción.
- Identifique las ideas principales.

2. Elabore un mapa mental de las estrategias para mejorar la redacción.

**Procedimiento:**

- Lea comprensivamente la unidad 2, disponible en la presentación PowerPoint sobre aspectos técnicos de redacción (segunda parte), específicamente el subtema, estrategias para mejorar la redacción.
- Identifique las ideas principales, tome notas de los aspectos que considere importantes.
- Realice una lluvia de ideas.
- Coloque en el centro de la hoja la idea principal y luego las ideas secundarias, puede utilizar líneas como conectores.

*Nota.* Por favor, complete las actividades en un cuaderno o documento Word.

3. Estimado estudiante, una vez que ha leído comprensiblemente los subtemas de la unidad 2 durante la semana 3 y 4. Lo invito a resolver la siguiente autoevaluación con la finalidad de que pueda examinar su aprendizaje significativo.





## Autoevaluación 2

Estimado estudiante, lea cada uno de los ítems y elija la respuesta correcta. Recuerde seleccionar verdadero (V) o falso (F) en preguntas dicotómicas, y la(s) respuesta(s) correcta(s) en preguntas de opción múltiple.

1. ( ) La estructura del informe debe tener un modo lógico en todos los niveles y de manera global (para que el conjunto sea un todo cohesionado).
2. Seleccione de las siguientes opciones los enlaces cohesivos que ayudan a conectar ideas (varias respuestas posibles).
  - a. Adición.
  - b. Redacción clara y precisa.
  - c. Ordenación u organización del discurso.
  - d. Oposición.
  - e. Transiciones suaves.
3. ( ) Un párrafo bien estructurado inicia con una frase introductoria, continúa desarrollando oraciones que aluden a aquel punto y finaliza con una oración que resume la idea principal e introduce las que vendrán en el próximo párrafo.
4. Seleccione el enunciado que no hace referencia a una regla gramatical para redactar los informes psicológicos.
  - a. Evitar fragmentos de oraciones.
  - b. Concordancia entre el verbo y el sujeto.
  - c. Terminar una frase con una preposición.
5. ( ) La manera de romper una palabra al final de una línea mediante un guion, para indicar que continúa en la siguiente línea, es un error frecuente en la redacción de informes.

6. Los signos de puntuación son importantes dado que:

- a. Es una señal para que el lector sepa cuándo termina una idea y comienza otra nueva.
- b. Mejoran la presentación del texto.
- c. Permiten la comprensión lectora de la primera oración.



7. ( ) Los números de página del texto nunca deben estar colocados en la parte inferior media de la hoja.



8. El interlineado de doble espacio (2,0) en los informes del estudiante se utiliza para:



- a. Mejorar la presentación del texto.
- b. Para que el profesor o tutor pueda anotar comentarios y correcciones.
- c. Para que el estudiante pueda añadir información que olvidó completar.
- d. Ninguna de las anteriores.



9. ( ) Las firmas y referencias que se proponen en el informe psicológico son: el nombre, el título profesional.



10. Seleccione las estrategias que permitan mejorar la calidad de la redacción del informe psicológico (varias respuestas posibles).

- a. Utilizar un boceto o esquema.
- b. Guiones.
- c. Leer y corregir el primer borrador.
- d. Usar mayúsculas.
- e. Corregir el estilo del informe.

[Ir al solucionario](#)

## **Resultados de aprendizaje 1 y 2:**

- Elabora informes psicológicos de acuerdo con la evaluación y diagnóstico de las necesidades detectadas en cada tipo de población.
- Plantea modelos de intervención desde un enfoque integral para la implementación individual o grupal dependiendo de la demanda.

Los resultados de aprendizaje se centran en el desarrollo de habilidades clave en el ámbito psicológico. En el resultado de aprendizaje 1, se espera que los estudiantes sean capaces de elaborar informes psicológicos que reflejen una evaluación y diagnóstico precisos de las necesidades específicas de distintas poblaciones. Esto implica la aplicación de diversas metodologías y herramientas de evaluación.

Por otro lado, el resultado de aprendizaje 2, se enfoca en la capacidad de los estudiantes para diseñar modelos de intervención desde una perspectiva integral. Estos modelos deben adaptarse tanto a intervenciones individuales como grupales, dependiendo de las demandas específicas presentadas en el contexto.

### **Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas**

Recuerde revisar de manera paralela los contenidos con las actividades de aprendizaje recomendadas y actividades de aprendizaje evaluadas.



### **Semana 5**

#### **Unidad 3. Estructura del Informe Psicológico**

Estimado estudiante, es momento de analizar diversas propuestas de modelos de informes psicológicos. Como se ha ido señalando en las unidades anteriores, la organización y estructura del informe va a variar de acuerdo a la demanda del cliente, la orientación teórica que adopte el psicólogo, las características del sujeto, en función de la institución, etc.

Por tal razón, en esta semana estudiaremos dos modelos de informes psicológicos: según la demanda de evaluación psicológica (Lichtenberger, Mather, Kaufman y Kaufman, 2015) y desde la orientación psicodinámica del psicólogo (Rivera, Esquivel y Lucio, 1987). Los contenidos de la unidad 3, se encuentra disponibles en la presentación de PowerPoint denominada: “[Unidad 3. Estructura del Informe Psicológico Parte 1](#)”.

### 3.1. Introducción

La información recabada durante la tarea diagnóstica, es organizada y reflejada por el psicólogo en un informe. El informe es un medio que refleja el proceso de síntesis y comunicación global de toda la información que se ha recolectado mediante: la entrevista, técnicas y test, utilizados en el proceso diagnóstico (Vives, 2008).

Los propósitos se centran en las necesidades educativas y en otras se orienta hacia los problemas de conducta o psicológicos como de selección, diagnóstico, intervención y seguimiento (Heredia, Santaella, & Somarriba, 2012); con relación al destinatario, este puede ser para otro profesional, ya sea un neuropsicólogo, psiquiatra, profesor o para los familiares (Lichtenberger, Mather, Kaufman, & Kaufman, 2015).

El formato del informe puede variar también en función del enfoque, la terminología, las técnicas y el lenguaje de los postulados teóricos u orientaciones teóricas que manejen los evaluadores (Psicólogo de la Xunta Galicia, 2007). Sin embargo, la mayoría de los informes presentan una estructura similar.

### 3.2. Organización del informe según Lichtenberger, Mather, Kaufman y Kaufman

Estos autores organizan al informe en 4 secciones que se relacionan y se construyen unas sobre otras:

1. **Motivo de consulta:** explica las razones por las que se lleva a cabo la evaluación, las mismas que ayudarán a la selección de herramientas de evaluación.
2. **Observaciones sobre la conducta:** se hace la observación de las conductas manifiestas durante las sesiones, se deben señalar las conductas observadas en el contexto de la vida real y compararlas con las conductas observadas anteriormente.
3. **Resultados de los test y su interpretación:** luego de la aplicación de instrumentos, se procede a su calificación e interpretación con base en la información recolectada anteriormente.
4. **Impresión de diagnóstico y recomendaciones:** posterior al proceso de evaluación se podrá determinar un juicio diagnóstico y, conociendo su pronóstico basado en libros de psicopatología, se procede a emitir las recomendaciones necesarias (Lichtenberger, Mather, Kaufman, & Kaufman, 2015).

### 3.3. Estructura del informe de acuerdo a Rivera, Esquivel y Lucio

Este informe integra y organiza las áreas básicas de funcionamiento desde el modelo psicodinámico y propone un reporte psicológico con los elementos básicos siguientes:

- **Ficha de identificación:** reúne los datos personales del evaluado como nombre, edad, fecha de nacimiento, sexo, estado civil, fuentes informantes, etc. (Vives, 2008). Dependiendo del contexto y de la edad del individuo, se pueden recabar otros datos. En el caso del niño, se debe señalar el nombre de los padres, dirección del domicilio del niño (Sattler, 2010).

- **Objetivos del reporte psicológico:** describe los motivos por los que se solicita la evaluación psicológica, en la clínica, se refiere al problema que genera incomodidad y malestar.
- **Descripción del paciente, observaciones y comentarios:** refiere la descripción de las características físicas y psicológicas del evaluado, basándose en la observación y comparación sistemática de las conductas que se han evidenciado durante todo el proceso psicodiagnóstico (Lichtenberger, Mather, Kaufman, & Kaufman, 2015).
- **Antecedentes personales:** suelen indagarse aspectos relacionados con la dinámica familiar, desarrollo en cada una de las etapas de su vida ya transcurridas en el área escolar, laboral, sexual y social, antecedentes psiquiátricos y eventos significativos actuales (Vallejo, 2011).
- **Resultados e interpretación de las técnicas empleadas:** se eligen pruebas que permitan evaluar cualitativa y cuantitativamente las áreas que se señalan a continuación:
  - **Área intelectual:** se medirá la dotación intelectual, rendimiento y funciones cognoscitivas como la atención, percepción, juicio, pensamiento y lenguaje.
  - **Características del pensamiento y contacto con la realidad.**
  - **Área perceptomotora:** evalúa la presencia de alteraciones perceptuales, motoras y conductuales de origen orgánico para diferenciarlas de problemas emocionales.
  - **Área afectiva:** evalúa la influencia de los factores innatos y aprendidos en las respuestas afectivas del individuo (Heredia, Santaella, & Somarriba, 2012).
  - **Capacidad de insight:** permite reconocer el nivel de conciencia que posee el individuo de la naturaleza del conflicto que mantiene (Valdivieso & Ramírez, 2002).
- **Mecanismos de defensa:** se refiere a las formas de afrontar las ideas o afectos no tolerados, existe un sinnúmero de mecanismos de defensa, mencionamos los de mayor importancia: racionalización, desplazamiento, formación reactiva, negación, regresión, proyección, introyección (Fierro, 2016).

- **Áreas libres de conflicto:** evalúa recursos y fortalezas yoicas del sujeto para el diseño de la intervención.
- **Impresión diagnóstica:** revela la problemática a través de un diagnóstico nosológico resultante del análisis de la organización dinámica de la personalidad y las demás áreas evaluadas.
- **Sugerencias de tratamiento.**
- **Pronóstico.**
- **Firma** (Heredia, Santaella y Somarriba, 2012).



Estimado estudiante, para profundizar en esta temática, le invito a revisar la presentación de PowerPoint denominada: "["Unidad 3. Estructura del Informe Psicológico Parte 1"](#)", en el cual encontrará una explicación ampliada de los contenidos.

Si este último enfoque de modelo de informe ha sido de su interés, lo invitó a revisar el siguiente artículo científico titulado "["La formulación psicodinámica del caso"](#)" (Varela, et al., 2014), en donde encontrará la descripción completa de un caso desde la perspectiva psicodinámica. Esto le permitirá reconocer los contenidos que deben ser incluidos en este modelo de informe psicológico.

Ahora que ha revisado el artículo científico, distinguirá que en este modelo de informe psicológico destacan los elementos de la teoría psicoanalítica como, por ejemplo, conflictos y dramas de su vida.

La estructura de este modelo de informe contiene los siguientes elementos:

- Aspectos diagnósticos:
  - Datos filiatorios.
  - Motivo de consulta.
  - Experiencia subjetiva de la enfermedad.
  - Diagnóstico de trastornos y de nivel de funcionamiento.
  - Diagnóstico de relaciones interpersonales.
  - Diagnóstico de conflictos y fantasías inconscientes y defensas.
  - Funcionamiento mental.

- Aspectos etiopatogénicos.
- Aspectos terapéuticos y evolutivos.

Estimado estudiante, hemos culminado con los dos primeros modelos de informes psicológicos correspondientes a esta semana. Es momento de consolidar la información aprendida a través de las siguientes actividades recomendadas.



## Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Realice un mapa mental sobre la estructura del informe psicológico.

### **Procedimiento:**

Estimado estudiante, para realizar esta actividad, usted debe realizar el siguiente proceso: generar lluvia de ideas relacionadas con el tema a partir de la idea central.

- Lea comprensivamente la presentación de PowerPoint denominada: “[Unidad 3. Estructura del Informe Psicológico Parte 1](#)”.
- Identifique las ideas principales.
- Colocar la idea central, en el centro de la hoja, remarcándolo.
- Generar lluvia de ideas relacionadas con el tema a partir de la idea central.
- Relacione la idea central con los subtemas uniéndolas con líneas.
- Remarque las ideas encerrándolas en círculos.

2. Elabore un cuadro comparativo entre el modelo de estructura del informe propuesto por Lichtenberger, Mather, Kaufman y Kaufman y el propuesto por Rivera, Esquivel y Lucio.

### **Procedimiento:**

- Lea comprensivamente la presentación de PowerPoint sobre estructura del informe psicológico (primera parte).

- Subraye las ideas principales, tome notas de los aspectos que considere importantes.
- Establezca las diferencias existentes en cada modelo.
- Plasme las ideas que posee en un cuadro a modo de comparación.

Nota. Por favor, complete las actividades en un cuaderno de apuntes o documento Word.

### Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



#### Semana 6

##### Unidad 3. Estructura del Informe Psicológico

Para continuar con los demás contenidos de la unidad 3, vamos a realizar un breve repaso sobre las diversas propuestas de informes psicológicos. Como hemos notado en los dos modelos previamente analizados, vemos que comparten ciertas características: motivo de consulta, observaciones de la conducta, resultados e interpretación de las técnicas e instrumentos empleados y la impresión diagnóstica (Lichtenberger, Mather, Kaufman y Kaufman, 2015; Rivera, Esquivel y Lucio, 1987). Sin embargo, el informe con perspectiva psicodinámica incluye otros apartados: evaluación de la capacidad de *insight*, mecanismos de defensa, áreas libres de conflicto (Rivera, Esquivel y Lucio, 1987).

Ahora es momento de aprender otros modelos de informes psicológicos, según las características del individuo (niño) (Sattler, 2010) y en función de la institución (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019). Los contenidos de la unidad 3, se encuentran disponibles en la presentación de PowerPoint denominada: "[Unidad 3. Estructura del Informe Psicológico Parte 1](#)".



### **3.4. Estructura del informe según Sattler**

Estimado estudiante, la propuesta de este autor va dirigida a la población infantil, este modelo de informe psicológico contempla los siguientes apartados:

#### **3.4.1. Información de identificación**

Se debe incluir el nombre, la fecha de nacimiento, sexo, edad y grado escolar; fecha o fechas de evaluación, fecha del informe y nombre del examinador (Vives, 2008). Dependiendo del contexto y de la edad del individuo, se puede recabar otros datos, en el caso del niño, se debe señalar el nombre de los padres, dirección del domicilio del menor y, en caso de ser necesario, el nombre del maestro (Sattler, 2010).

Apreciado estudiante, recuerde confirmar la fecha de nacimiento con uno de los progenitores del niño.

#### **3.4.2. Instrumentos de evaluación**

En este apartado, se mencionan los instrumentos tanto formales como informales utilizados, escribiendo el nombre completo de las pruebas, seguido de sus siglas entre paréntesis (Sattler, 2010). La selección de instrumentos se basará en las características individuales de la persona evaluada, como edad, escolaridad, nivel sociocultural, estado de salud, limitaciones físicas y psicológicas, actitudes y disposición a la evaluación, por un lado, y por otro, teniendo en consideración los criterios de estandarización, validez y confiabilidad (Heredia, Santaella y Somarriba, 2012).

#### **3.4.3. Razón para la canalización**

Es necesario descubrir los motivos para la canalización y quién la solicitó, por ello es importante que se incluya en el informe: el nombre, puesto, afiliación de la fuente de canalización, razón por la que se solicitó la evaluación, preguntas

específicas que tiene la fuente acerca del niño, resumen de conductas presentadas por la persona examinada y las maneras posibles en que se utilizará la evaluación (Sattler, 2010).

#### **3.4.4. Información sobre antecedentes**

En este apartado, se puede incluir toda la información relevante de los antecedentes personales del niño obtenida de informes psicológicos, psiquiátricos o médicos anteriores. Para utilizar esta información es importante solicitar el consentimiento informal de los padres para que autoricen la divulgación de la información (Sattler, 2010).

Además, se puede incluir información de tipo demográfico, datos sobre los problemas actuales, información de la familia e historia del desarrollo en cada una de las etapas de su vida ya transcurridas en el área escolar y social (Vallejo, 2011).

#### **3.4.5. Observaciones durante la evaluación**

Durante el proceso de evaluación, se debe tomar en consideración la observación durante la misma de cualquier conducta, ya sea en el aula de clase, hogar o ambiente hospitalario, para valorar detalladamente el comportamiento de la persona examinada y formarse impresiones específicas que pueden servir para el desarrollo de planes de intervención (Sattler, 2010).

#### **3.4.6. Resultados de evaluación e impresiones clínicas**

En esta fase se conocen las puntuaciones de los test aplicados, se las integra y se las interpreta con varias fuentes de información, con base en el conocimiento teórico específico, es decir, basándose en las teorías que pueden explicar la problemática (Fernández-Ballesteros, 2011).



Es importante disponer de varias fuentes de información para que las interpretaciones cuenten con bases más firmes, a fin de establecer un diagnóstico certero (Sattler, 2010). Y recuerde estimado estudiante, nunca se debe realizar un diagnóstico final cuando existe discrepancias en los datos.

### **3.4.7. Recomendaciones**

Las recomendaciones se darán con base en la información que se posea, pueden enfocarse en intervenciones, asignación a una clase, tratamiento o rehabilitación. Es necesario mencionar que las recomendaciones deberían ser dirigidas a la familia y los ámbitos en los que el niño se desenvuelva (Sattler, 2010).

### **3.4.8. Resumen**

De acuerdo con Sattler (2010), en este apartado se revisa e integra la información de las secciones anteriores. En esta sección la información se debe limitar a uno o dos párrafos. Y recuerde, estimado estudiante, no se debe añadir información o material nuevo. Algunos psicólogos evitan añadir esta sección dado que algunos lectores pueden ignorar el resto del informe.

### **3.4.9. Firma**

Es la parte del informe que indica el aval del profesional a cargo de la evaluación y con ello las responsabilidades éticas inherentes (Heredia, Santaella y Somarriba, 2012). Puede aparecer el título profesional, y la firma sobre el nombre impreso (Sattler, 2010).

### 3.5. Otros informes psicológicos

Estimado estudiante, hasta ahora hemos revisado varios modelos de informe psicológico. Es momento de revisar los informes que suelen manejar las distintas instituciones de nuestro país. El Ministerio de Inclusión Económica y Social (2019), propone el siguiente formato dirigido a la población adulta mayor:

#### 1. Datos de información

- Nombre completo del usuario.
- Fecha de nacimiento.
- Modalidad.
- Fecha de ingreso al sistema.

#### 2. Anamnesis

- **Antecedentes personales**

Se deben añadir datos relevantes de la historia personal del adulto mayor, incluyendo principales enfermedades, situaciones emocionales importantes en su vida.

- **Antecedentes familiares**

Se describen datos relevantes de la historia familiar de la persona adulta mayor, incluyendo información sobre las relaciones familiares más importantes del usuario.

- **Intervenciones anteriores**

Puntualizar si se conoce que el usuario ha recibido atención psicológica o psiquiátrica anteriormente. En caso de existir, mencionar diagnósticos y tratamientos anteriores (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019).

### 3. Exploración del estado mental

- Orientación temporal y espacial.
- Actitud.
- Atención.
- Memoria.
- Higiene.
- Estado de ánimo.
- Contenido del pensamiento (lenguaje, articulación).

Estimado estudiante, para profundizar sus conocimientos en la exploración del estado mental, le sugiero revisar el capítulo del libro titulado “[La exploración del estado mental](#)” (Retuerto, Vázquez, Gaite y Alquézar, 2007), en donde se describe la manera de evaluar cada función mental (*conciencia, orientación, memoria, atención, pensamiento, etc.*) y los posibles trastornos.



Esta exploración se suele realizar dentro del campo de psicología clínica y psiquiatría, pero es importante tener una noción general de esta temática.

Después de haber leído el capítulo del libro sugerido, usted será capaz de reconocer que dentro de las evaluaciones psicológicas y/o psiquiátricas se explora las funciones mentales, es decir, se evalúa las áreas del funcionamiento psíquico (cómo procesamos la información/ realidad), cómo por ejemplo la conciencia (el cliente sabe quién es), orientación (reconoce el lugar y la fecha en que se encuentra), memoria (recuerda eventos del pasado y recientes), lenguaje (cómo la persona expresa el lenguaje), estado de ánimo (cómo se siente) y pensamiento (qué tipos de ideas presenta, cómo las formula, organiza y expresa sus pensamientos) (Retuerto, Vázquez, Gaite y Alquézar, 2007).

### 4. Situación actual

Se debe describir la situación actual del estado psíquico/emocional del usuario.



## 5. Resultados de las pruebas aplicadas o psicodiagnóstico

En este apartado, se añaden los resultados del proceso de evaluación, tomando en cuenta tanto los test como las entrevistas.



## 6. Conclusiones

Se deben plasmar los resultados del proceso de evaluación, tomando en cuenta tanto los test como las entrevistas.



## 7. Recomendaciones

Se detallan sugerencias profesionales, incluyendo intervenciones o derivaciones a otros profesionales (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019).



A fin de que tenga una idea clara del formato de este informe, le sugerimos revisar el siguiente documento denominado: "[Evaluación Psicológica e Informe Psicológico](#)" (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019). Además, recuerde revisar la presentación de PowerPoint denominada "[Unidad 3. Estructura del Informe Psicológico Parte 1](#)", en la cual encontrará los contenidos que se deben estudiar en esta unidad.

Estimado estudiante, en esta semana hemos abordado otras dos propuestas de modelos de informes psicológicos, le recomiendo realizar las siguientes actividades que le garantizarán la consolidación de un aprendizaje significativo en cuanto a la estructura del informe.



### Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Realice un cuadro sinóptico de la estructura del informe propuesto por Sattler.

### ***Procedimiento:***

Estimado estudiante, para realizar esta actividad, usted debe realizar el siguiente proceso:



- Lea comprensivamente la unidad 3, disponible en la presentación de PowerPoint denominada "[Unidad 3. Estructura del Informe Psicológico Parte 1](#)", específicamente el subtema relacionado con la propuesta del autor Sattler.
- Identifique las ideas principales.
- Señale las ideas.
- Utilice llaves como conectores para las ideas principales y secundarias señaladas a fin de dar forma al cuadro sinóptico.



*Nota.* Por favor, complete la actividad en un cuaderno o documento Word.

2. Realice el ejercicio práctico del Informe Psicológico del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

### ***Procedimiento:***

Estimado estudiante, para realizar esta actividad, usted debe realizar el siguiente proceso:

- Lea detenidamente la presentación PowerPoint denominada "Unidad 3. Estructura del Informe Psicológico Parte 1", específicamente el apartado otros informes psicológicos.
- Diríjase al documento denominado: "[Guía para la elaboración del Informe Psicológico](#)" (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019).
- Imprima el documento mencionado.
- Con las pautas mencionadas, imagine un caso y complete el informe que propone el MIES.

3. Estimado estudiante, una vez que ha leído comprensiblemente los subtemas de la unidad 3 durante la semana 5 y 6. Lo invito a resolver la

siguiente autoevaluación con la finalidad de que pueda examinar su aprendizaje significativo.



### Autoevaluación 3

Estimado estudiante, lea cada uno de los ítems y elija la respuesta correcta. Recuerde seleccionar verdadero (V) o falso (F) en preguntas dicotómicas, y la(s) respuesta(s) correcta(s) en preguntas de opción múltiple.

1. ( ) El informe psicológico es un medio que refleja el proceso de síntesis y comunicación global de toda la información que se ha recolectado mediante la entrevista, técnicas y test utilizados en el proceso diagnóstico.
2. Señale los propósitos por los que se puede realizar un informe psicológico:
  - a. Selección, diagnóstico, intervención y seguimiento.
  - b. Diagnóstico e intervención.
  - c. Intervención.
3. ( ) Según Lichtenberger, Mather, Kaufman y Kaufman: El motivo de consulta del informe se centra en analizar las conductas manifiestas en cada entrevista para luego compararlas.
4. Señale a qué hace referencia el motivo de consulta.
  - a. El análisis de instrumentos aplicados.
  - b. Las razones por las que acude el paciente a consulta.
  - c. La interpretación de las conductas observadas.
5. ( ) La impresión diagnóstica permite hacer un juicio del diagnóstico en un paciente.



6. Señale que datos contiene la ficha de información del informe, según Rivera, Esquivel y Lucio, 1987 (varias respuestas posibles).

- a. Nombre.
- b. Fecha de nacimiento.
- c. Objetivos del reporte psicológico.
- d. Resultado de los test.
- e. Estado civil.
- f. Sexo.



7. ( ) Para recolectar información de los antecedentes personales se suele indagar aspectos relacionados con la dinámica familiar, el desarrollo en cada etapa a nivel escolar, laboral, sexual y social.



8. Es el nivel de conciencia que posee el individuo del conflicto que mantiene.



- a. Capacidad de autoeficacia.
- b. Capacidad de planificación.
- c. Capacidad de razonamiento.
- d. Capacidad de insight.



9. Desde el modelo psicodinámico, señale los mecanismos de defensa que frecuentemente se evalúa en un informe psicológico (varias respuestas posibles).

- a. Racionalización.
- b. Apego.
- c. Formación reactiva.
- d. Evaluación.
- e. Regresión.
- f. Proyección.



10. ( ) La impresión diagnóstica es la interpretación y análisis de resultados de los instrumentos aplicados al paciente.

[Ir al solucionario](#)





## Resultado de aprendizaje 1:

Elabora informes psicológicos de acuerdo con la evaluación y diagnóstico de las necesidades detectadas en cada tipo de población.

Al alcanzar este resultado de aprendizaje, los estudiantes fortalecerán su competencia en la elaboración y estructuración de informes psicológicos, lo que les permitirá aclarar, corregir y profundizar sus conocimientos en este ámbito. Este proceso de perfeccionamiento implica una comprensión más sólida de las directrices, normativas y mejores prácticas que rigen la redacción de informes, así como el desarrollo de habilidades esenciales para su aplicación en distintos contextos. Además, se busca que los estudiantes consoliden su conocimiento sobre los elementos estructurales, éticos y prácticos que intervienen en la elaboración de estos documentos, reconociendo su importancia fundamental en la práctica psicológica.

### Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas

Recuerde revisar de manera paralela los contenidos con las actividades de aprendizaje recomendadas y actividades de aprendizaje evaluadas.



### Semana 7

A modo de resumen, en este primer bimestre hemos estudiado la conceptualización del informe psicológico; los diferentes tipos basados en el problema, en la teoría y en la técnica. Los aspectos necesarios que debe contener para ser un instrumento científico y ético. Asimismo, el estilo de redacción es importante para garantizar que el informe sea comprensible para otros profesionales (maestros, médicos, trabajadores sociales, abogado, etc.). Y finalmente, existen varias propuestas de modelos de informes psicológicos.

Estimado estudiante, le recomiendo realizar las siguientes actividades para reforzar el aprendizaje.



## Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Revise los apuntes realizados de cada uno de los aspectos importantes que usted realizó sobre cada tema.
2. Revise los organizadores gráficos de los temas estudiados en el primer bimestre.
3. Estudie y analice cada una de las ideas anotadas como importantes, tanto en el texto de Fernández-Ballesteros (2011) como en sus anotaciones personales extraídas de las presentaciones de PowerPoint.



**Procedimiento:** subraye las ideas principales, tome notas de los aspectos que considere importantes, realice, gráficos o mapas mentales que le permitan describir características esenciales de cada uno de los contenidos.

*Nota.* Por favor, complete las actividades en un cuaderno o documento Word.

### Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



#### Semana 8

Estimado estudiante, en esta semana le corresponde revisar las unidades abordadas en el primer bimestre, por tal motivo, sugiero que repase: conceptualización del informe psicológico, tipos de informes, características del mismo, el estilo de redacción y estructura del informe de acuerdo con las diferentes propuestas de autores.

Para reforzar lo aprendido en este bimestre, le recomiendo desarrollar las actividades que se describen a continuación:



## Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Examine minuciosamente los apuntes relacionados con los aspectos clave de cada tema, incorporando la revisión de los organizadores gráficos del primer bimestre.
2. Analice detenidamente todas las ideas destacadas, tanto en el texto de Fernández-Ballesteros (2011) como en sus propias anotaciones extraídas de las presentaciones de PowerPoint.
3. Durante este proceso, resalte las ideas principales, tome notas de los aspectos relevantes y elabore gráficos o mapas mentales para describir las características esenciales de cada contenido.

Nota. Por favor, complete las actividades en un cuaderno de apuntes o documento Word.





## Segundo bimestre



### Resultados de aprendizaje 1 y 2:

- Elabora informes psicológicos de acuerdo con la evaluación y diagnóstico de las necesidades detectadas en cada tipo de población.
- Plantea modelos de intervención desde un enfoque integral para la implementación individual o grupal dependiendo de la demanda.

Los resultados de aprendizaje se centran en el desarrollo de habilidades clave en el ámbito psicológico. El primero se enfoca en la capacidad de elaborar informes psicológicos adaptados a la evaluación y diagnóstico de las necesidades específicas de diversas poblaciones. Esto implica comprender la diferencia entre tarea diagnóstica, juicio diagnóstico y emisión de juicio diagnóstico, así como reconocer los motivos que justifican la realización de un diagnóstico formal. El segundo resultado de aprendizaje se orienta hacia la formulación de modelos de intervención integral, ya sea de manera individual o grupal según las demandas particulares. Este proceso incluye varias etapas, desde la primera recopilación de información hasta la planificación del tratamiento, diseño y administración, valoración y seguimiento.

### Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas

Recuerde revisar de manera paralela los contenidos con las actividades de aprendizaje recomendadas y actividades de aprendizaje evaluadas.



### Semana 9

Estimado estudiante, durante el segundo bimestre estudiaremos diferentes informes psicológicos en función del campo de actuación del psicólogo, como por ejemplo informes con fines diagnósticos, de intervención y legales. En el

transcurso de las unidades encontrará actividades recomendadas, autoevaluaciones y recursos externos que le permitirán profundizar en el tema. Asimismo, sugiero revisar la bibliografía sugerida, para afianzar conocimiento.

## **Unidad 4. Informes con fines diagnósticos**

Apreciado estudiante, para iniciar con las temáticas correspondientes al segundo bimestre, vamos a empezar recordando que el psicólogo desempeña las siguientes funciones: evaluación, diagnóstico, intervención, evaluación de la intervención, diseño de proyectos de intervención en diferentes contextos (González, González y Vicencio, 2014). Por lo tanto, las actividades que realizan van a depender del campo o área de aplicación: educativa (planeación, desarrollo y evaluación, relacionados con el ámbito educativo, orientación escolar y vocacional), clínica (prevención, diagnóstico y tratamiento para personas con trastorno mental), organizacional (evaluación, capacitación y diseño de ambientes laborales) (González, 2014), forense (evaluación, investigación, diagnóstico, tratamiento penitenciario para decisiones legales) (Aristizábal y Amar, 2012).

Y como futuro profesional, es importante conocer las diversas subdisciplinas de psicología, por ello en el transcurso de las siguientes semanas abordaremos diferentes informes psicológicos con base en las funciones y campos de actuación (diagnóstico, intervención y forense) con el fin de que disponga de información útil de esta disciplina científica. Por ello, vamos a empezar con la unidad 4: Informes con fines diagnósticos. Los contenidos de la unidad 4, se encuentran en el capítulo 12 del texto de Fernández-Ballesteros (2011).

Estimado estudiante como parte de las actividades de estudio, le invito a revisar el artículo "[Diagnóstico en Psicología](#)", donde podrá recordar y reforzar información correspondiente a esta temática, en este artículo se analizan condiciones teóricas y metodológicas del proceso mencionado.



## 4.1. Introducción

El objetivo de esta unidad es dar a conocer la forma de elaborar el informe con un fin diagnóstico. De acuerdo con Fernández-Ballesteros (2011), este es un medio que permite al profesional, a través de un proceso de evaluación complejo, asignar y emitir un diagnóstico que le permita al paciente conocer la problemática que posee.

Antes de iniciar con el desarrollo de la temática, es necesario que se considere la definición de cada uno de los pasos del proceso de psicodiagnóstico, lo cual, le permitirá tener una idea clara de conceptos, que serán de gran utilidad en el proceso de estudio de esta unidad.

### 4.1.1. Diferencia entre tarea diagnóstica, juicio diagnóstico y emisión de juicio diagnóstico

- **Tarea diagnóstica:** es la acción que realiza un profesional cualificado cuando asigna a un patrón de comportamientos una categoría de algún sistema de clasificación.
- **Juicio diagnóstico o conjunto de juicios:** son el resultado o producto de la tarea mencionada anteriormente.
- **Emisión del diagnóstico:** se refiere a la acción de dar a conocer el diagnóstico previamente identificado (Fernández-Ballesteros, 2011).

### 4.1.2. Motivos para realizar un diagnóstico formal

El motivo principal para desarrollar un diagnóstico formal es evaluar variables psicológicas y ambientales, cuyo análisis permitirá la orientación, selección y/o tratamiento de un individuo, especialmente cuando el profesional observa que el comportamiento del paciente sugiere la presencia de algún tipo de trastorno, a fin de tener una guía empírica del tratamiento que debe desarrollar (Velasco, 2008).

Sin embargo, no se debe descartar otros motivos que van fuera del anteriormente mencionado, tal es el caso del diagnóstico, que es sugerido por entidades externas que lo utilizan como requisito para llevar a cabo varios procesos.

#### **4.1.3. Requisitos que debe cumplir el profesional clínico para la realización de un diagnóstico formal**

- El profesional debe ser capaz de elaborar un marco comprensivo, coherente y fundamentado de los procesos mentales, subjetivos y del comportamiento.
- Presentar habilidad de razonamiento relacional que le permita identificar y comprender la multidimensionalidad de las interrelaciones e interacciones entre dichos procesos (Velasco, 2008).
- Poseer conocimientos extensos de psicopatología, es decir, de comportamientos problemáticos, su origen, evolución, factores de riesgo que los predisponen, y conocimientos profundos de los sistemas nosológicos que permiten clasificar dichos comportamientos (Fernández-Ballesteros, 2011).
- Saber cómo asignar las categorías del sistema de clasificación a los comportamientos problemáticos para generar un juicio diagnóstico fiable, válido y clínicamente confiable (Amoros, 1980).

Luego de haber realizado estas aclaraciones, iniciamos con el estudio detallado del proceso que se debe llevar a cabo para el desarrollo de un diagnóstico formal, explicando explícitamente:

- a. Qué pasos hay que seguir.
- b. Qué juicios se deben formar en cada paso de este proceso.
- c. Qué información se necesita para formarse esos juicios.
- d. Qué instrumentos de recogida de información se puede utilizar para averiguar esa información.

## 4.2. Fase 1. Primera recogida de información

La primera recolección de información se da en relación con la primera entrevista clínica, en donde se realizan las observaciones pertinentes y la historia clínica en la que se pormenorizan detalladamente los sucesos de vida en las distintas áreas de la vida del individuo.

Con esta información se determinará en primera instancia el motivo de consulta, los aspectos de mayor relevancia en la problemática y las circunstancias en las que esta se presenta (Heredia, Santaella y Somarriba, 2012).

Este análisis de la información debe hacerse sobre la base de un razonamiento relacional que permita la identificación y comprensión de las interrelaciones e interacciones de los aspectos más relevantes que se han evidenciado en la recolección de información (Velasco, 2008).

Para facilitar el proceso de recolección de información, se proponen , a continuación, los elementos de mayor relevancia que se deben indagar en esta fase, según lo planteado por Fernández-Ballesteros (2011).

1. Motivo de consulta.
2. Datos demográficos.
3. Historia académica.
4. Historia ocupacional.
5. Inicio del problema.
6. Síntomas nuevos o repetición del problema.
7. Contexto ambiental y posibles precipitaciones.
8. Curso del problema.
9. Historia y tratamientos previos.
10. Otros problemas actuales.
11. Estado de tratamiento actual.
12. Funcionamiento actual en su vida diaria.

#### 4.3. Fase 2. Formulación de hipótesis

El análisis dinámico de los datos recolectados anteriormente facilita formar hipótesis diagnósticas, es decir, suposiciones de la posible problemática del paciente, lo que nos dará una idea de las variables (criterios diagnósticos) que requieren ser estudiadas y a partir de esto planificar la evaluación, seleccionando los test (instrumentos psicométricos o técnicas proyectivas) que se van a aplicar al evaluado, de acuerdo al motivo de consulta que presenta (Cabrera y López, 2007).

La selección de instrumentos se basará en las características individuales de la persona evaluada como edad, escolaridad, nivel sociocultural, estado de salud, limitaciones físicas y psicológicas, actitudes y disposición a la evaluación, por un lado; y por otro, teniendo en consideración los criterios de estandarización, validez y confiabilidad (Heredia, Santaella y Somarriba, 2012).

Como ya se mencionó anteriormente, los instrumentos que se utilizarán dependerán del motivo de consulta. A continuación, en la siguiente tabla se mencionan los elementos que podríamos utilizar para la evaluación basándose en la formulación de hipótesis.

**Tabla 2***Principales instrumentos para la evaluación.*

<b>Principales instrumentos para la evaluación</b>			
1. Evaluación de la eficiencia	2. Evaluación de la personalidad	3. Pruebas de evaluación del deterioro de las funciones superiores.	4. Otras áreas de evaluación clínica
<p>a. Evaluación de Inteligencia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Inteligencia general</li> <li>◦ Escalas de inteligencia</li> <li>◦ Otras escalas de inteligencia</li> </ul> <p>b. Evaluación de aptitudes</p> <p>c. Instrumentos de rendimiento o ejecución.</p> <p>d. Evaluación del desarrollo</p>	<p>a. Técnicas psicométricas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Cuestionarios de personalidad</li> <li>◦ Cuestionarios clínicos</li> </ul> <p>b. Técnicas proyectivas</p>	<p>a. Evaluación biográfica.</p> <p>b. Habilidades sociales.</p> <p>c. Calidad de vida y estilos saludables</p> <p>d. Afrontamiento</p> <p>e. Apoyo social</p> <p>f. Relaciones de pareja</p> <p>g. Patrones de conducta</p> <p>h. Valoración de ansiedad</p> <p>i. Depresión</p> <p>j. Insomnio</p> <p>k. Clínica obsesiva-compulsiva</p> <p>l. Estados psicóticos</p> <p>m. Trastornos de comportamiento alimentario</p> <p>n. Abuso de sustancias</p> <p>o. Enfermedades somáticas y duelo.</p>	    

*Nota.* Tomado de *Introducción a la Psicopatología y Psiquiatría* (pp. 473-493), por Vallejo, J., 2011, Elsevier España, S.L., Barcelona España.

Una vez formuladas las hipótesis y sabiendo las variables que se deben evaluar y mediante qué instrumento evaluarlas, se puede inferir los enunciados que permitan comprobar empíricamente dichas hipótesis.

Estimado estudiante, para profundizar en esta temática, le invito a leer el capítulo 12, específicamente las páginas 381-393 del texto “Evaluación Psicológica” de Fernández-Ballesteros (2011), donde se detalla con mayor énfasis en la primera y segunda fase del proceso para llegar a un diagnóstico mediante el exemplificado de un caso clínico. Asimismo, le sugiero revisar el artículo titulado “[Psicodiagnóstico, una mirada a su historia](#)” (Cabrera y López, 2007), en donde se detallan los diferentes contextos en que se puede realizar un informe con fin diagnóstico.

Una vez que ha finalizado la lectura del artículo, será capaz de deducir que un diagnóstico se puede realizar para diversos fines (evaluación psicológica, clínica, laboral, educacional y social). El diagnóstico permite tomar decisiones, ya sea de selección personal, identificación de una psicopatología y/o valoración de los métodos terapéuticos (Cabrera y López, 2007).

Para culminar con los contenidos de la presente semana, los invito a realizar las siguientes actividades, a fin de que pueda organizar la información y tareas que el psicólogo capacitado debe realizar en cada fase para llegar a un diagnóstico psicológico.



### Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Realice un mapa mental sobre las fases 1 y 2 del proceso que se sigue para el desarrollo de un informe con fin diagnóstico.

#### **Procedimiento:**

Estimado estudiante, para realizar esta actividad, usted debe realizar el siguiente proceso:

- Lea comprensivamente la unidad 4. Informes con fines diagnósticos (capítulo 12 del texto de Fernández-Ballesteros), específicamente los apartados correspondientes a la conceptualización de la fase 1 y 2 del proceso diagnóstico.
- Subraye las ideas principales de cada una de las fases.
- Coloque la idea central o título en el centro de la hoja.
- A partir de esa idea central, genere una lluvia de ideas que estén relacionadas con el tema.
- Para relacionar la idea central con los subtemas, utilice líneas.
- Además, puede utilizar diferentes colores, tipos de línea, imágenes y formas.

Esta tarea resulta útil para mejorar la memorización.

2. Elabore un caso clínico en el que se evidencie la fase 1 y 2 del proceso de diagnóstico.

**Procedimiento:**

- Lea detenidamente el apartado que detalla el proceso diagnóstico y profundice las fases 1 y 2 con el caso descrito, ubicado en el capítulo 12 del texto de Fernández-Ballesteros (2011).
- Subraye las ideas principales, tome notas de los aspectos que considere importantes.
- Formule un caso con características similares a las presentadas en el ejemplo mencionado anteriormente.

*Nota.* Por favor, complete las actividades en un cuaderno o documento Word.



## Unidad 4. Informes con fines diagnósticos

Continuando con los contenidos de la unidad 4, en esta semana abordaremos la fase 3 y fase 4 del proceso diagnóstico, los mismos, que están encaminados a completar los datos necesarios para comprobar las hipótesis previamente establecidas en la fase 2, analizar e interpretar los resultados, establecer el diagnóstico y finalmente comunicarlo al cliente u otros profesionales a través del informe. Los contenidos de la unidad 1, se encuentran en el capítulo 12 del texto de Fernández-Ballesteros (2011).

### 4.4. Fase 3. Contrastación de la hipótesis

Para completar los datos necesarios para comprobar las hipótesis, se procede a la administración de los instrumentos específicos para cada caso, su calificación y la emisión de los resultados.

Estos resultados obtenidos a través de la aplicación del conjunto de pruebas elegidas para cada caso y situación, son procesados conjuntamente con la información obtenida en las observaciones y la historia clínica realizada en la primera entrevista (Heredia, Santaella y Somarriba, 2012).

Sobre la base de este proceso de abstracción se confirman o rechazan las hipótesis planteadas anteriormente, en caso de confirmarse, esta hipótesis se convierten en diagnóstico firme.

El diagnóstico está relacionado con la demanda original por la cual asistió el paciente y las conclusiones que se extraen permiten explicar dichas demandas (Fernández-Ballesteros, 2011).

Una vez diagnosticado, es recomendable recurrir a los conocimientos de psicopatología y clínicos para determinar un posible pronóstico.

#### 4.5. Fase 4. Informe psicológico

El proceso de evaluación termina con la presentación de un informe oral o escrito, en el que se resumen los elementos más relevantes de todo el proceso. Pueden variar en su formato, estilo y destinatario, su redacción implica analizar, sintetizar e integrar los datos recolectados en las etapas anteriores (Psicólogo de la Xunta Galicia, 2007).

Para su emisión se requiere la presencia de habilidades de comunicación en el profesional, para que la información recabada llegue de manera correcta al informado. En este apartado se da una explicación estratégica de lo que se encontró en el proceso de evaluación, limitándose a mencionar aquellos aspectos que son de utilidad para el proceso terapéutico (Cabrera y López, 2007).

Estimado estudiante, para profundizar en esta temática, lo invito a leer el capítulo 12, específicamente las páginas 393-401 del texto “Evaluación Psicológica” de Fernández-Ballesteros (2011), donde se detalla con mayor énfasis la tercera y cuarta fase del proceso para el desarrollo de un informe con fin diagnóstico.

Estimado alumno, para que tenga una idea más clara de cómo se organizan este tipo de informes, le invito a que revise el documento “[Caso clínico, solo una depresión](#)”, en donde encontrará, la estructura que se emplea al momento de emitir los informes diagnósticos, por ejemplo, motivo de ingreso, antecedentes personales, antecedentes familiares, enfermedad actual y diagnóstico final.

De esta forma, hemos culminado la unidad 4.

Finalmente, le recomiendo realizar las siguientes actividades que le permitirán consolidar las fases del proceso diagnóstico, que serán plasmadas en el informe psicológico.



## Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Elabore un caso clínico en el que se evidencie la fase 3 y 4 del proceso de diagnóstico.

### **Procedimiento:**

- Lea detenidamente el apartado que detalla el proceso diagnóstico y profundice las fases 3 y 4 con el caso descrito, ubicado en el capítulo 12 del texto de Fernández-Ballesteros (2011).
- Subraye las ideas principales, tome notas de los aspectos que considere importantes.
- Continúe formulando el caso iniciado en la semana anterior con características similares a las presentadas en el ejemplo mencionado del texto de Fernández-Ballesteros (2011).

*Nota.* Por favor, complete la actividad en un cuaderno o documento Word.

2. Estimado estudiante, una vez que ha leído comprensiblemente los subtemas de la unidad 4 durante la semana 9 y 10. Lo invito a resolver la siguiente autoevaluación con la finalidad de que pueda examinar su aprendizaje significativo.



### Autoevaluación 4

Estimado estudiante, lea cada uno de los ítems y elija la respuesta correcta. Recuerde seleccionar verdadero (V) o falso (F) en preguntas dicotómicas, y la(s) respuesta(s) correcta(s) en preguntas de opción múltiple.

1. ( ) La tarea diagnóstica es la acción que realiza un profesional clínico cualificado cuando asigna a un patrón de comportamientos una categoría de algún sistema de clasificación.



2. Seleccione los motivos por los que se realiza un diagnóstico formal:
- a. Cuando se desea interpretar variables psicológicas y ambientales.
  - b. Cuando es sugerido como requisito para llevar a cabo varios procesos (tratamiento).
  - c. Cuando se desea obtener beneficios personales.
3. ( ) Para realizar un diagnóstico formal el profesional debe tener poco conocimiento de los sistemas nosológicos para clasificar comportamientos problemáticos.
4. La primera recolección de datos para el informe se obtiene de:
- a. La primera entrevista.
  - b. La aplicación de instrumentos.
  - c. Las observaciones de conducta verbal.
5. ( ) Con la primera recogida de datos se puede determinar el motivo de consulta, los aspectos relevantes de la problemática y las circunstancias en las que esta se presenta.
6. Señale cuál de los siguientes ítems no es un elemento que se debe indagar en la primera fase.
- a. Motivo de consulta.
  - b. Historia académica.
  - c. Curso del problema.
  - d. Resultados de los instrumentos utilizados.
  - e. Contexto ambiental y posibles precipitaciones.
7. ( ) El análisis dinámico de los datos recolectados en la fase 1 impide formar hipótesis diagnósticas, es decir, suposiciones de la posible problemática del paciente, lo que nos dará una idea de las variables que requieren ser estudiadas y a partir de esto planificar la evaluación.



8. Señale los criterios que se deben tomar en cuenta para la elección de instrumentos que permitan realizar la evaluación psicológica del individuo (varias respuestas posibles).



- a. Características del individuo.
- b. Religión.
- c. Capacidad de *insight*.
- d. Validez.
- e. Profesión.
- f. Confiabilidad.



9. ( ) Dentro de la evaluación del cliente se debe evitar utilizar técnicas psicométricas y proyectivas.



10. Seleccione qué requisitos son necesarios para que un psicólogo pueda realizar un diagnóstico formal (varias respuestas posibles).



- a. Conocimiento en hábitos saludables.
- b. Conocimiento en psicopatología.
- c. Conocimiento en los sistemas nosológicos (DSM 5 y CIE 10).
- d. Conocimiento en la elaboración de test psicológico.

[Ir al solucionario](#)



## Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



### Semana 11

#### Unidad 5. Informes de Proceso de Intervención

Hasta ahora, estimado estudiante, hemos analizado el proceso de evaluación y diagnóstico. Es momento de avanzar a una función más del psicólogo: intervención, que de acuerdo con Perpiñá (2012), es importante que el profesional en psicología conozca el modelo terapéutico en que se sustenta el

tratamiento a aplicar, así como la naturaleza de los problemas, trastornos, enfermedades o disfunciones a los que va dirigida la intervención o el tratamiento.

La intervención puede diferir acorde a los niveles de intervención, por ejemplo, pareja, familia, grupo o comunidad, a su vez, también puede ser según los modelos de intervención, tales como médico u orgánico, psicodinámico, sistémico, cognitivo o conductual (Bados, 2008).

En esta unidad, abordaremos de forma general este proceso de intervención, dado que en los próximos ciclos profundizará sus conocimientos en psicopatología del adulto y psicoterapia (intervención). Pero, usted ya tendrá una visión inicial de nuestro quehacer profesional. Los contenidos de la unidad 5 se encuentran en el capítulo 15 del texto de Fernández-Ballesteros (2011).

## 5.1. Introducción

Como se mencionó anteriormente, el informe con fin diagnóstico nos permite tener una idea clara del diagnóstico o categorización de una problemática en el individuo. En esta unidad, al contrario, nos centraremos en conocer y estudiar el desarrollo de los informes con fines de intervención para los casos que no solo requieren diagnóstico y predicción, sino también intervención (Fernández- Ballesteros, 2011).

Para el desarrollo de estos informes se requiere que el profesional presente conocimientos amplios de psicopatología y clasificación, así como también los relacionados con tratamientos psicológicos; por tanto, se debe tener una idea clara de la interacción entre el diagnóstico y el tratamiento de un problema (González, 2009).

El procedimiento en las 4 primeras fases es similar a la mencionada en la unidad anterior, en la que se detalló el proceso para el desarrollo de un informe con fin diagnóstico, por ende, se solicita que vuelva a profundizar la unidad 4, ya que, a continuación, se hará una retroalimentación de forma breve.

## 5.2. Primera recogida de información

La primera recolección de información se da basándose en la primera entrevista clínica, en donde se realizan las observaciones pertinentes y la historia clínica, pormenorizando detalladamente los sucesos en las distintas áreas de la vida del individuo. Con esta información se determinará en primera instancia el motivo de consulta, los aspectos de mayor relevancia en la problemática y las circunstancias en las que esta se presenta (Heredia, Santaella y Somarriba, 2012).

## 5.3. Formulación de hipótesis

El análisis dinámico de los datos recolectados anteriormente facilita la formación de hipótesis diagnósticas en relación con el conocimiento teórico específico. Es decir, basándose en las teorías que pueden explicar la problemática, se puede también utilizar otros recursos (Plan de análisis conductual) que proporcionen la visibilidad de conductas, que refieren los individuos para reafirmar las hipótesis que serán contrastadas; midiéndose con instrumentos específicos para cada caso en particular (Cabrera y López, 2007).

## 5.4. Contrastación

En esta fase, para la contratación de hipótesis, se pone en marcha la aplicación de los instrumentos seleccionados, la valoración de las respuestas escogidas y se procede a la emisión de los resultados obtenidos (Heredia, Santaella, y Somarriba, 2012).

Sobre la base de este proceso de abstracción se confirman o rechazan las hipótesis, en este último caso, se debería volver a la primera fase a recoger nueva información y plantearnos nuevos supuestos sobre el caso (Fernández-Ballesteros, 2011).

## 5.5. Informe Psicológico

El proceso de evaluación termina con la presentación de un informe oral o escrito, en el que se resumen los elementos más relevantes de todo el proceso. Sin embargo, estos elementos pueden variar en su formato, estilo y destinatario, su redacción implica analizar, sintetizar e integrar los datos recolectados en las etapas anteriores (Psicólogo de la Xunta Galicia, 2007).

Estimado estudiante, para profundizar en esta temática, lo invito a leer el capítulo 15, específicamente las páginas 461- 475 del texto “Evaluación Psicológica” de Fernández-Ballesteros (2011), donde se detalla con mayor énfasis este proceso mediante la exemplificación de un caso clínico para su análisis.

Y es momento de realizar la siguiente actividad recomendada, que le permitirá recordar y consolidar mejor la información que se requiere en cada fase del proceso de intervención, para posteriormente transmitir el quehacer psicológico a través del informe.



### Actividad de aprendizaje recomendada

Realice un resumen de los aspectos mencionados en las 4 primeras etapas que se siguen para elaborar un informe de proceso de intervención.

#### **Procedimiento:**

Estimado estudiante, para realizar esta actividad, usted debe realizar el siguiente proceso:

- Lea comprensivamente la unidad 5. Informes del proceso de intervención (capítulo 15 del texto de Fernández-Ballesteros).
- Subraye las ideas principales de cada una de las fases.
- Coloque las ideas centrales y secundarias.
- Plasme las ideas en un resumen.

Nota. Por favor, complete la actividad en un cuaderno o documento Word.



Esta tarea resulta útil para mejorar la comprensión de información.

### Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



## Semana 12

### Unidad 5. Informes de Proceso de Intervención

En esta semana, continuamos con el proceso de intervención, específicamente analizaremos que, después de diagnosticar e informar los resultados al cliente, se debe planificar y administrar el tratamiento, valorar el proceso de intervención con la finalidad de comprobar cambios o mejoras del cliente. Los contenidos de la unidad 5, se encuentran en el capítulo 15 del texto de Fernández-Ballesteros (2011).

#### 5.6. Planificación del tratamiento

Una adecuada formulación de caso permitirá la selección de un tratamiento apropiado y adecuado a las características del individuo. El trabajo analítico-sintético permite realizar una formulación clínica o hipótesis apropiadas acerca de las causas, precipitantes e influencias mantenedoras de los problemas psicológicos (González, 2009), en relación con esto, es posible:

- Extraer las variables dependientes e independientes que se pretenden modificar y se establecen criterios de cambio, es decir, la medida en que el problema que se desea modificar realmente cambiará.
- Seleccionar las técnicas de intervención y se elegirán las variables causales que son responsables o se asocian con el problema para ser manipuladas con el tratamiento.

- Seleccionar el diseño de valoración que puede ser medido antes y después del tratamiento o medidas repetidas antes y después del tratamiento.

Se puede resumir esta fase con la organización de un plan de intervención y valoración (Fernández-Ballesteros, 2011).

## 5.7. Tratamiento: diseño y administración

Para diseñar un plan de intervención para el tratamiento de cualquier problemática, es necesario cumplir el siguiente proceso:

- a. **Formulación de objetivos:** en esta etapa se deben clarificar las limitaciones del tratamiento impuesto.

Los objetivos se centran usualmente en el alivio sintomático, modificación de rasgos de personalidad, cambios de estructuras cognitivas patológicas, apoyo emocional, adquisición de nuevas formas de conducta, resolución de conflictos, entre otros, dependiendo de las necesidades de cada caso.

- b. **Señalamiento de técnicas:** las técnicas que se decide aplicar se fundamentarán en los objetivos que se persiguen en el tratamiento y del enfoque psicológico en el cual se guio el terapeuta.

A continuación, se detallan las técnicas que se utilizan con mayor frecuencia en los distintos enfoques teóricos:

- Recursos persuasivos.
- Sugestivos.
- Explicativos.
- Asertivos o estimulativos.
- Técnicas de condicionamiento.
- Psicorrelajamiento muscular.
- Técnicas inhibitorias o aversivas.
- Técnicas de descondicionamiento.
- Desensibilización sistemática.
- Reposo sugerido.

- Autosugestión.

c. **Aplicación de la técnica:** luego de seleccionar la técnica se procede a su aplicación y ejercicio durante el resto del proceso (Balarezo,2007).

## 5.8. Valoración y seguimiento

En esta fase se desarrollan tres etapas esenciales:

- Nueva recolección de información, análisis de datos y valoración. En esta se recogerá nueva información de las conductas problema, las variables independientes, se indagará si se han producido algunos cambios dentro del tratamiento y se evaluará el cambio percibido.
- Comunicación de resultados de forma oral. Se presentan los resultados obtenidos y se complementa el informe entregado anteriormente con otro en el que se describe la intervención y los resultados (Fernández-Ballesteros, 2011).
- Seguimiento que constituye una forma de acompañar al paciente luego de finalizar el tratamiento, especialmente cuando el sujeto se siente aún frágil para asumir sus responsabilidades y necesita del terapeuta para beneficiarse de sus recursos (Vives, 2008).

Estimado estudiante para profundizar en esta temática, le invito a leer las páginas 476- 488 del texto “Evaluación Psicológica” de Fernández- Ballesteros (2011), donde se detalla con mayor énfasis este proceso, mediante la exemplificación de un caso para una mejor comprensión.

Por otra parte, le sugiero efectuar las siguientes actividades recomendadas, ya que le permitirán consolidar mejor la información correspondiente a cada fase del proceso de intervención.



### Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Elabore un mapa mental de las fases 5, 6 y 7 para la elaboración del informe de proceso de intervención.

### **Procedimiento:**

- Lea detenidamente el apartado que detalla las fases 5, 6 y 7, del proceso para la elaboración de informes de procesos de intervención, del texto de Fernández-Ballesteros (capítulo 15).
- Subraye las ideas principales, tome notas de los aspectos que considere importantes.
- Genere una lluvia de ideas.
- Coloque al centro de la hoja las ideas principales y las secundarias.
- Utilice conectores para unir las ideas.



Nota. Por favor, complete la actividad en un cuaderno o documento Word.

2. Estimado estudiante, una vez que ha leído comprensiblemente los subtemas de la unidad 5 durante la semana 11 y 12. Lo invito a resolver la siguiente autoevaluación con la finalidad de que pueda examinar su aprendizaje significativo.



### **Autoevaluación 5**

Estimado estudiante, lea cada uno de los ítems y elija la respuesta correcta. Recuerde seleccionar verdadero (V) o falso (F) en preguntas dicotómicas, y la(s) respuesta(s) correcta(s) en preguntas de opción múltiple.

1. ( ) Para el desarrollo de los informes con fines de intervención se requiere que el profesional presente conocimientos amplios de psicopatología y clasificación, así como también conocimientos relacionados con tratamientos psicológicos.
2. ( ) En la tercera entrevista se recogen datos para determinar la demanda de consulta, los aspectos relevantes de la problemática y las circunstancias en las que se encuentra el paciente.

3. Señale cuál de los siguientes ítems no es un elemento que se debe indagar en la primera fase.

- a. Motivo de consulta.
- b. Historia de salud.
- c. Curso del problema.
- d. Resultados de los instrumentos utilizados.
- e. Contexto ambiental y posibles precipitaciones.



4. Para evaluar las variables determinadas en las hipótesis del caso, se debe elegir instrumentos psicométricos en función a (varias respuestas posibles).

- a. Diagnóstico.
- b. Garantías psicométricas.
- c. Pronóstico.
- d. Características del caso.



5. ( ) La base de cualquier tratamiento psicológico es una hipótesis funcional que emerge de la primera recogida de información.



6. En la fase de valoración y seguimiento del proceso de intervención, seleccione qué información nueva se debe recoger.

- a. Conductas problemáticas para comprobar que se han alcanzado las metas terapéuticas.
- b. Evaluación del cambio percibido.
- c. Grado de satisfacción del tratamiento.
- d. Todas las anteriores.
- e. Ninguna de las anteriores.



7. Para seleccionar las técnicas de intervención es importante (varias respuestas posibles).

- a. Conocer el problema del cliente.
- b. Identificar las variables relacionadas con la conducta problemática.



- c. Suponer que cierto tratamiento es efectivo para el cliente.
  - d. Verificar la eficacia de los tratamientos existentes.
8. Cuál es la demanda principal del proceso de intervención (tratamiento).
- a. Evaluación psicológica.
  - b. Predicción del comportamiento.
  - c. Cambio (intervención y valoración).
  - d. Comunicación de resultados.
9. ( ) Una vez finalizado el tratamiento, la fase de valoración consiste en recolectar nueva información para comprobar si se han alcanzado las metas terapéuticas.
10. ( ) Cuando la demanda que solicita el cliente requiere de cambio y tratamiento, el proceso de intervención consiste únicamente en una evaluación.

[Ir al solucionario](#)

### Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



## Semana 13

### Unidad 6. Informes con fines legales

Apreciado estudiante, en el transcurso de las semanas anteriores hemos aprendido las diferentes actividades o funciones que el psicólogo puede desempeñar y plasmar ese quehacer en un informe psicológico. Ahora es momento de conocer el rol que desempeña dentro de un contexto específico, que es el legal. Por lo cual, en esta última unidad, vamos a iniciar con la explicación sobre el rol del psicólogo en el ámbito forense, las áreas de intervención pericial, el proceso de evaluación psicológica y elaboración del

informe en este ámbito de actuación. Los contenidos de la unidad 6 se encuentran disponibles en la presentación de PowerPoint denominada: "[Unidad 6, informes con fines legales Parte 1](#)".

## 6.1. Introducción

Los informes psicológicos con fines legales juegan un papel fundamental en el proceso de toma de decisiones legales en las situaciones que se enfrentan en los distintos ámbitos de la administración de justicia, por lo que se centra en responder la pregunta judicial, valorando características de la unidad familiar, alternativas de custodia, idoneidad para el ejercicio parental (Nieto, 2000).

Para la elaboración de este tipo de informes se debe establecer el nexo que existe entre las necesidades del sistema de justicia y el instrumental técnico de la ciencia psicológica (Saborío, 2005).

Los informes periciales se deben elaborar teniendo en cuenta criterios imparciales libres de influencias de género, ideología, de tradición, de mitos, etc. La calidad de estos reportes depende de la adherencia a los estándares éticos por parte del evaluador, los tipos de fuentes de información utilizadas, la selección adecuada de pruebas psicológicas, el uso de instrumentos forenses especializados y la incorporación de información de terceras partes (Nicholson y Norwood, 2000).

## 6.2. Rol del psicólogo en el ámbito forense

El rol del psicólogo forense es el de un perito que emite informes que se pueden utilizar como prueba en un proceso judicial.

### 6.2.1. Psicólogo perito/testigo

**Psicólogo perito:** en este contexto actúa como una persona que posee determinados conocimientos científicos y prácticos, por lo que ha sido llamado por la justicia para dictaminar hechos que no pueden ser llevados por otra persona, que no posea dichos conocimientos.

En este ámbito, el profesional no ha tenido ningún contacto previo con las partes implicadas en el caso.

**Psicólogo testigo:** la función que desempeña se basa en relatar el conocimiento que ha obtenido a través de informes que se han emitido en el contacto previo con las personas implicadas en el caso.

### **6.2.2. Tipo de encargo del psicólogo forense**

El profesional puede emitir un informe a petición de una de las partes implicadas o a petición de un tribunal por iniciativa propia o a petición de una de las partes. En cualquiera de los dos casos, el perito ha de desarrollar su trabajo con la finalidad de dar respuesta a los aspectos requeridos en la pericia solicitados.

El dictamen se emitirá de forma escrita, dentro de un tiempo señalado y lo hará llegar a su cliente o entregárselo al tribunal dependiendo de la parte que lo haya solicitado (Colegio Oficial de Psicología de Cataluña, 2014).

### **6.2.3. Áreas de intervención pericial**

- **En el derecho de familia:**

- Valoración del estado emocional y adaptación del menor.
- Valoración de la competencia parental y ejercicio de la parentalidad.
- Recomendaciones sobre el régimen de guarda y contacto de los menores con sus núcleos familiares.
- Recomendaciones en todo tipo de cuestiones relacionadas con la separación y divorcio.
- Evaluación de situaciones de peligro y riesgo para los menores.
- Informes de idoneidad en procesos de acogida y adopción de menores.

- **En el derecho civil**

- Incapacitación civil.
- Informes sobre esterilización.

- Informes sobre reasignación de sexo.
- Informes sobre internamiento no voluntario de enfermos mentales.
- Informes sobre la conservación de competencias civiles.



#### • En el derecho penal

- Imputados.
- Valoración de la imputabilidad.
- Evaluación de enfermedad mental.
- Propuesta de medidas alternativas.
- Predicción de peligrosidad.
- Víctimas.
- Evaluación de la víctima: secuelas cognitivas, emocionales y psicológicas.
- Valoración técnica del relato.



Estimado estudiante, para profundizar en esta temática, lo invito a revisar el siguiente documento denominado [Guía de buenas prácticas para la evaluación psicológica forense y la práctica pericial](#) (Colegio Oficial de Psicología de Cataluña, 2014), en el cual encontrará una explicación ampliada de los contenidos. Además, revise la presentación de PowerPoint denominada: "[Unidad 6. Informes con fines legales Parte 1](#)", en el cual encontrará los contenidos que se abordan en la presente unidad.

Una vez que ha finalizado de leer el documento sobre las buenas prácticas para la evaluación psicológica forense y la práctica pericial, ustedes serán capaces de comprender que el psicólogo que interviene en los procesos judiciales, debe tener una especialidad en psicología forense. Esto actúa como perito, es decir, a través de la evaluación psicológica forense, informe y comunicación de la evaluación ante un tribunal permitirá que el juez tome una decisión del caso asignado (Colegio Oficial de Psicología de Cataluña, 2014).

Por otra parte, le recomiendo realizar la siguiente actividad, con el objetivo de que pueda organizar el material a estudiar de la manera más apropiada en cuanto a las funciones del psicólogo en el ámbito forense o legal.



## Actividad de aprendizaje recomendada

Realizar un mapa mental del rol del psicólogo en el ámbito forense y áreas de intervención pericial.

### Procedimiento:

- Lea detenidamente el apartado que detalla el rol del psicólogo en el ámbito forense y áreas de intervención pericial disponible en la presentación de PowerPoint denominada: "[Unidad 6. Informes con fines legales Parte 1](#)".
- Identifique las ideas principales, tome notas de los aspectos que considere importantes.
- Genere una lluvia de ideas.
- Coloque al centro de la hoja las ideas principales y las secundarias.
- Utilice conectores para unir las ideas.

Nota. Por favor, complete la actividad en un cuaderno o documento Word.

### Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



## Semana 14

### [Unidad 6. Informes con fines legales](#)

**Finalmente**, hemos llegado a los últimos contenidos de la unidad 6, en esta semana abordaremos las siguientes temáticas: proceso de evaluación pericial, psicológica y elaboración del informe. Los contenidos de la unidad 6, se encuentran disponibles en la presentación de PowerPoint denominada: "[Unidad 6. Informes con fines legales Parte 1](#)".

## 6.3. Proceso de evaluación pericial psicológica

La pericia psicológica hace referencia a la evaluación que realiza un especialista en el comportamiento humano, con el objetivo de aportar conocimiento científico para orientar la toma de decisiones judiciales o administrativas, siempre se realiza con implicaciones legales (Tapias, 2017).

### 6.3.1. Fuentes de información

- Documentación.
- Exploración.
- Pruebas psicológicas y complementarias.
- Coordinaciones profesionales.

Estas fuentes de información pueden clasificarse en función de la fiabilidad de datos y pueden ser subjetivos y objetivos.

### 6.3.2. Procedimiento

- Contacto inicial.
- Preparación y planificación.
- Análisis y valoración de resultados.
- Redacción de informe pericial.
- Ratificación y defensa oral del informe (Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, 2008).

Esta información la puede encontrar de forma más detallada en la infografía titulada: “Proceso de Evaluación Pericial Psicológica e Informe”. Además, revise la presentación denominada: “[Unidad 6. Informes con fines legales Parte 1](#)”, en el cual encontrará los contenidos que se abordan en la presente unidad.

Para una mayor comprensión del tema, le invito a revisar la siguiente infografía titulada “[Proceso de Evaluación Pericial Psicológica e Informe](#)”.

## 6.4. Elaboración del Informe

El informe pericial, según el autor Jiménez (2018), debe incluir las siguientes fases:

### Fase I. Identificación del expediente y objetivo de la pericia

Se debe hacer mención a los siguientes aspectos:

- Título de informe.
- Organismo judicial al que va dirigido y número de expediente.
- Identificación de la demanda.
- Autor del informe.
- Fecha de presentación.
- Objetivo pericial que debe ser delimitado claramente.

### Fase II. Identificación y consentimiento informado de las personas a evaluar

- Se debe identificar al núcleo familiar: padre, madre, hijos.
- Se informa a todos los participantes el propósito de la evaluación y las condiciones de evaluación para obtener su consentimiento informado para tal efecto.
- El informe final debe llegar a las partes que autorizaron la realización del informe de custodia (Jiménez, 2018).

### Fase III. Descripción del motivo y la metodología empleada

Se deben dar a conocer las entrevistas mantenidas, los contactos telefónicos, los informes que se han proporcionado a otros profesionales que están o han estado relacionadas con las personas, pruebas psicométricas o cuestionarios que han sido utilizados (Nieto, 2000).

### Fase IV. Reunión de información y resultados obtenidos

En esta fase se reúne la información de todos los procedimientos usados, este apartado se subdivide en dos aspectos: los resultados derivados de las entrevistas y de los que provienen de las otras técnicas psicotécnicas y



psicológicas, por lo que las descripciones, diagnósticos y predicciones que se propongan en el informe, dependen de los resultados (Colegio Oficial de Psicología de Catalunya, 2014).

## Fase V. Conclusiones

Es la organización de toda la información ajustada, ponderada e integrada que da una respuesta final a la cuestión que se ha planteado en la pericia solicitada, debidamente fundamentada con base en los resultados que se han obtenido (Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, 2008).

## Fase VI. Recomendaciones

Analizada la información previa, se propone al juez y a las partes, lo que es más conveniente para el niño.

## Fase VII. Ratificación del informe

Es un acto que es solicitado por una o ambas partes en el que se pide diversas aclaraciones sobre determinados puntos emitidos en el informe, su fin es disipar dudas técnicas (Nieto, 2000).

Estimado estudiante, para profundizar en esta temática le invito a revisar el documento denominado “[Informe pericial: un caso de acoso laboral](#)” (González y Delgado, 2008), donde encontrará la información obtenida de un peritaje realizado por acoso psicológico en el lugar de trabajo (mobbing) a través del análisis del informe.

Una vez culminada la lectura del documento, usted comprenderá que el psicólogo forense también puede intervenir como perito en la jurisdicción social (laboral), como, por ejemplo, en casos de mobbing (acoso laboral).

El informe en este tipo de situaciones, debe incluir los siguientes contenidos: motivo del informe, metodología (entrevistas y observaciones), pruebas administradas al peritado, documentación examinada (solicitudes de



asistencia médica, informes neurológicos), evolución psicobiográfica, exploración psicopatológica, resultados de los reactivos administrados, impresión diagnóstica y discusión pericial (González y Delgado, 2008).

Además, no olvide revisar la presentación de PowerPoint denominada: "[Unidad 6. Informes con fines legales Parte 1](#)", en el cual, encontrará una explicación ampliada de los contenidos.

Por último, le sugiero efectuar las siguientes actividades recomendadas a fin de que pueda afianzar mejor su aprendizaje, en torno al proceso de evaluación pericial y elaboración del informe.



### Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Elabore un resumen del proceso de evaluación pericial y elaboración de informe.

#### **Procedimiento:**

- Lea detenidamente el apartado que detalla el proceso de evaluación pericial y elaboración de informe.
- Subraye las ideas principales, tome notas de los aspectos que considere importantes.
- Subraye las ideas.
- Plasme las ideas en un resumen para facilitar la memorización.

Nota. Por favor, complete la actividad en un cuaderno de apuntes o documento Word.

2. Estimado estudiante, una vez que ha leído comprensiblemente los subtemas de la unidad 6 durante la semana 13 y 14. Lo invito a resolver la siguiente autoevaluación con la finalidad de que pueda examinar su aprendizaje significativo.



## Autoevaluación 6

Estimado estudiante, lea cada uno de los ítems y elija la respuesta correcta. Recuerde seleccionar verdadero (V) o falso (F) en preguntas dicotómicas, y la(s) respuesta(s) correcta(s) en preguntas de opción múltiple.

1. ( ) Los informes psicológicos con fines legales juegan un papel fundamental en el proceso de toma de decisiones legales en las situaciones que se enfrentan en los distintos ámbitos de la administración de justicia.
  
2. Seleccione los aspectos que se debe tomar en cuenta para tener un informe forense de calidad (varias respuestas posibles):
  - a. Determinación de un adecuado motivo de consulta (evaluación laboral).
  - b. Los tipos de fuentes de información utilizadas.
  - c. La selección adecuada de pruebas psicológicas.
  - d. El uso de instrumentos forenses especializados.
  - e. Propuesta de conclusiones relacionadas con la evaluación psicopedagógica.
  
3. ( ) El rol del psicólogo forense es el de perito y testigo.
  
4. Seleccione las áreas de intervención pericial (varias respuestas posibles).
  - a. En el derecho familiar.
  - b. En el derecho civil.
  - c. En el derecho social.
  - d. En el derecho penal.
  - e. En el derecho psicológico.
  
5. ( ) Los datos de información para la evaluación pericial psicológica pueden ser subjetivos y objetivos.

6. Seleccione las fases del procedimiento para la elaboración de un informe pericial (varias respuestas posibles).



- a. Contacto inicial.
- b. Evaluación.
- c. Preparación y planificación.
- d. Diagnóstico.
- e. Recogida de datos, análisis y valoración.
- f. Intervención.
- g. Redacción de informe pericial.
- h. Ratificación oral del informe.

7. ( ) Según Jiménez (2018) la fase de identificación del expediente y objetivo de la pericia incluye el título, el informe, autor del informe, fecha de presentación y objetivo explicado de manera extensa.



8. Señale los medios de donde se puede obtener información para complementar la fase IV (Reunión de información y resultados obtenidos) del modelo propuesto por Jiménez (2018) (varias respuestas posibles).



- a. Los resultados derivados de las entrevistas.
- b. Datos provenientes de Internet.
- c. Resultados de otras técnicas psicotécnicas y psicológicas.
- d. Diagnósticos y predicciones.
- e. Información proveniente de textos.



9. ( ) Las conclusiones reflejan la organización de toda la información ajustada, ponderada e integrada que da una respuesta final a la cuestión que se ha planteado en la pericia solicitada, debidamente fundamentada con base en los resultados que se ha obtenido.



10. ( ) La ratificación del informe es un acto que es solicitado únicamente por una de las partes en el que se pide diversas aclaraciones sobre determinados puntos emitidos en el informe, su fin es disipar dudas técnicas.



## Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas



### Semana 15



A modo de resumen, en este segundo bimestre hemos estudiado diferentes modelos de informes psicológicos en función del campo de actuación del psicólogo.

Todo informe psicológico debe partir de la evaluación psicológica, en el caso del informe con fines diagnósticos, el principal objetivo es explicar al cliente el resultado de su valoración psicológica (diagnóstico formal), es decir, plasmar lo que le sucede al cliente. El informe en el proceso de intervención alude a evaluar, planificar una intervención y reportar el progreso del cliente ante la aplicación de un tratamiento psicológico. Y el objetivo del informe, con fines legales, permite plasmar la evaluación integral realizada al cliente para orientar la toma de decisiones judiciales.

Estimado estudiante, durante esta semana debe repasar las unidades abordadas en el segundo bimestre. Para ello, le recomiendo realizar las siguientes actividades recomendadas.



### Actividades de aprendizaje recomendadas

1. Examine detenidamente el contenido de todas las semanas del segundo bimestre.
2. Revise los organizadores gráficos de los temas estudiados en el segundo bimestre.
3. Analice minuciosamente cada una de las ideas destacadas, tanto en el texto de Fernández-Ballesteros (2011) como en sus anotaciones personales derivadas de las presentaciones de PowerPoint.

## **Resultado de aprendizaje 1:**

Elabora informes psicológicos de acuerdo con la evaluación y diagnóstico de las necesidades detectadas en cada tipo de población

El resultado de aprendizaje se enfoca en el fortalecimiento de los conocimientos clave relacionados con los diversos informes psicológicos, buscando mejorar significativamente la comprensión y aplicación de los elementos esenciales presentes en estos documentos.

Los estudiantes se esforzarán por adquirir una visión más profunda y completa de los diferentes tipos de informes psicológicos, lo que les permitirá desarrollar habilidades más sólidas en la interpretación y utilización efectiva de la información contenida en dichos informes.

### **Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje recomendadas**

Recuerde revisar de manera paralela los contenidos con las actividades de aprendizaje recomendadas y actividades de aprendizaje evaluadas.



### **Semana 16**

Estimado estudiante, hemos llegado a la última semana que corresponde a la revisión de las unidades abordadas en el segundo bimestre, por tal motivo, sugiero que repase los diferentes informes basados en función (diagnóstico, intervención) y al contexto (legal) en el que se desenvuelve el psicólogo.

Para reforzar lo aprendido en este bimestre, le recomiendo desarrollar las actividades que se describen a continuación:



### **Actividades de aprendizaje recomendadas**

1. Sintetice la información clave del tema en un resumen de una página. Destaca los conceptos fundamentales y sus interrelaciones.

2. Formule una serie de preguntas reflexivas que te lleven a profundizar en los aspectos más complejos del tema. Responde a estas preguntas detalladamente.
3. Lea el texto y subraye las ideas principales. Utilice colores o técnicas de codificación para resaltar diferentes niveles de importancia.
4. Diseñe tablas comparativas que le permitan describir características esenciales de cada contenido.

*Nota.* Por favor, complete las actividades en un cuaderno o documento Word.





## 4. Autoevaluaciones

### Autoevaluación 1

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	V	Es esencial reconocer la importancia de la integridad y la precisión en la redacción de estos informes, ya que pueden tener implicaciones significativas en diversos contextos legales y de intervención.
2	F	La afirmación carece de fundamento al realizar una generalización sobre todos los informes psicológicos. Resulta crucial evaluar la validez de cada informe específico, teniendo en cuenta los detalles del caso, en vez de emitir afirmaciones sin respaldo.
3	V	Integrar el código deontológico es fundamental para asegurar la ética y calidad en la elaboración de informes psicológicos.
4	V	El informe psicológico, al ser duradero y registrar los resultados de la evaluación, proporciona un registro significativo y permanente de la información psicológica relevante.
5	b-c	Es crucial respetar el derecho del evaluado a conocer sus resultados, manteniendo al mismo tiempo la confidencialidad de la información, garantizando así una práctica ética y respetuosa.
6	a	Un informe basado en técnicas indica una sólida fundamentación metodológica, proporcionando una base confiable para la presentación de resultados en el contexto psicológico.
7	c	La manipulación de la información en un informe violaría la ética profesional y comprometería la integridad de la evaluación psicológica. Un informe psicológico debe ser preciso, objetivo y presentar la información de manera imparcial.
8	b-c-d	La inclusión de datos personales y una detallada descripción de técnicas y procedimientos, así como del comportamiento durante la evaluación, fortalece la integridad y claridad del informe, proporcionando un contexto valioso para la interpretación de los resultados.
9	d	La consideración del comportamiento como objeto de estudio, junto con las condiciones biológicas, socioambientales y características psicológicas, enriquece la comprensión del sujeto, aportando una perspectiva integral y holística al informe.

**Pregunta    Respuesta    Retroalimentación**

10

a-d

Es esencial garantizar que el cliente sea informado y comprenda los resultados de su evaluación psicológica, facilitando así la toma de decisiones informadas y pertinentes. La transparencia en la comunicación contribuye a una relación terapéutica efectiva.

[Ir a la autoevaluación](#)



## Autoevaluación 2

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	V	La coherencia estructural en todos los niveles del informe es esencial para asegurar que constituya un todo lógico y cohesionado, facilitando la comprensión integral de la información presentada
2	a-c-d	La utilización de enlaces cohesivos, como adición, ordenación y oposición, fortalece la coherencia y fluidez del discurso, mejorando la comprensión y eficacia de la comunicación.
3	V	La estructura del párrafo es efectiva al seguir una progresión lógica que comienza con una introducción clara, desarrolla el tema y concluye con una oración que conecta con el siguiente párrafo, promoviendo la coherencia y comprensión.
4	c	En la redacción de informes psicológicos, se recomienda seguir la regla gramatical de evitar terminar las frases con preposiciones, ya que esto contribuye a una presentación más formal y profesional.
5	V	El uso excesivo o incorrecto de guiones para dividir palabras al final de una línea es un error común en la redacción de informes. Se sugiere revisar y corregir esta práctica para mejorar la presentación y legibilidad del documento.
6	a	Los signos de puntuación desempeñan un papel crucial al indicar los límites entre ideas, facilitando la comprensión del lector al señalar el final e inicio de pensamientos dentro del texto.
7	F	Es importante evitar colocar los números de página en la parte inferior media de la hoja, ya que esto puede dificultar la lectura y afectar la presentación estética del documento. Se recomienda ubicarlos en la parte superior o inferior de la página.
8	b	El interlineado de doble espacio en informes estudiantiles facilita la inclusión de comentarios y correcciones por parte del profesor o tutor, mejorando la legibilidad y permitiendo un espacio adecuado para retroalimentación detallada.
9	V	Añadir las firmas y referencias al informe psicológico, incluyendo el nombre y título profesional, es una práctica recomendada que agrega credibilidad y autenticidad al documento.
10	a-c-e	Implementar un boceto inicial y revisar y corregir el primer borrador son estrategias clave para mejorar la calidad de la redacción en informes psicológicos. Además, realizar mejoras en el estilo del informe durante estas etapas contribuye significativamente a lograr claridad y coherencia en el documento final.

Pregunta    Respuesta    Retroalimentación

Ir a la autoevaluación



### Autoevaluación 3

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	V	El informe refleja el quehacer psicológico (evaluación, entrevistas, aplicación de técnicas y test).
2	a	Los propósitos del informe psicológico pueden ser diversos: selección, diagnóstico, intervención y seguimiento.
3	F	El motivo de consulta explica las razones por las que se lleva a cabo la evaluación.
4	b	El motivo de consulta alude a las razones por las que el paciente solicita valoración/ayuda psicológica.
5	V	Después de realizar la evaluación se puede determinar una impresión diagnóstica que consiste en emitir un juicio diagnóstico.
6	a-b-e-f	La ficha de información contiene datos sociodemográficos. Estos datos proporcionan detalles esenciales para contextualizar y comprender la información contenida en el informe.
7	V	En el apartado de antecedentes personales se debe incluir información relevante acerca de la historia del desarrollo del paciente en cada una de las etapas de su vida transcurridas en el área escolar, laboral, sexual, social y familiar.
8	V	La capacidad de insight es conocer el nivel de conciencia que el individuo tiene acerca del problema o conflicto que presenta.
9	a-c-e-f	El informe psicológico que se basa en el enfoque psicodinámico propone que se debe identificar y plasmar los mecanismos de defensa que presenta el paciente/cliente.
10	F	Para establecer la impresión diagnóstica se necesita realizar una evaluación psicológica completa (análisis de diversas áreas evaluadas mediante la entrevista), además de la interpretación y análisis de resultados de los instrumentos aplicados al paciente.

[Ir a la autoevaluación](#)

## Autoevaluación 4

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	V	Esta acción es esencial para comprender, identificar y abordar los problemas de salud mental de un individuo de manera efectiva.
2	b	"El diagnóstico formal se sugiere como requisito para diversos procesos, especialmente el tratamiento, subrayando su papel esencial en la planificación y ejecución de intervenciones adecuadas."
3	F	Para llevar a cabo un diagnóstico formal, es fundamental que el profesional posea un amplio conocimiento de los sistemas nosológicos para clasificar comportamientos problemáticos, garantizando una evaluación precisa y fundamentada.
4	a	La primera recolección de datos se lleva a cabo a través de la primera entrevista, marcando el inicio del proceso de recopilación de información esencial para comprender la situación y necesidades del individuo.
5	V	La primera recogida de datos, generalmente a través de la primera entrevista, permite determinar el motivo de consulta, identificar aspectos clave de la problemática y comprender las circunstancias en las que se manifiesta, proporcionando una base crucial para el proceso de evaluación.
6	d	Los resultados de los instrumentos utilizados no son un elemento inmediato al indagar, ya que la prioridad está en establecer una comprensión inicial a través de la interacción directa y la recopilación de información verbal del individuo antes de incorporar datos objetivos de los instrumentos.
7	F	Esto orienta la identificación de variables cruciales y la planificación de la evaluación de manera más precisa.
8	a-d-f	Los instrumentos de evaluación psicológica, al considerar las características del individuo, deben asegurar validez y confiabilidad para garantizar resultados precisos y fiables en el proceso de evaluación.
9	F	No es apropiado generalizar que se deben evitar ciertas técnicas de evaluación. La elección de herramientas específicas debe basarse en una comprensión sólida de las características y limitaciones de cada técnica, así como en la adaptación a las necesidades particulares del individuo y los objetivos de la evaluación.

**Pregunta    Respuesta    Retroalimentación**

10

b-c

La capacidad para realizar un diagnóstico formal exige a los psicólogos contar con conocimientos sólidos en psicopatología y una familiaridad profunda con los sistemas nosológicos, como el DSM-5 y el CIE-10, garantizando así una evaluación precisa y fundamentada.

**Ir a la autoevaluación**



## Autoevaluación 5

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	V	Para elaborar un informe del proceso de intervención se debe detallar no solo el diagnóstico, sino, también el proceso de intervención y la valoración del progreso del paciente. Por ello, el psicólogo debe poseer conocimientos en psicopatología, clasificación de los trastornos mentales y en tratamientos psicológicos.
2	F	En la tercera entrevista, se realiza la recopilación de datos para identificar la demanda de consulta, explorar aspectos clave de la problemática y comprender las circunstancias específicas en las que se encuentra el paciente, contribuyendo a una evaluación más completa y contextualizada.
3	d	Los resultados de los instrumentos utilizados no se van a reflejar en la primera fase; más bien se realizará posteriormente: en la fase 2 se establece qué instrumentos se van a aplicar al paciente y en la fase 3 se administra los reactivos para su posterior calificación e interpretación.
4	b-d	Al seleccionar los instrumentos de evaluación para un paciente, es fundamental tener en cuenta las garantías psicométricas ( validez y confiabilidad) y adaptarse a las características particulares del caso.
5	F	La base de cualquier tratamiento psicológico es una hipótesis funcional que emerge de la fase 4: comunicación de resultados, es decir, a partir de la obtención de los resultados (diagnóstico).
6	d	Una vez terminado el tratamiento, en esta fase se debe recoger nueva información sobre distintos aspectos, por ejemplo: indagar conductas, problemas con la finalidad de comprobar si se ha alcanzado las metas o criterios propuestos en el tratamiento, cómo el paciente percibe el cambio y el grado de satisfacción del tratamiento realizado.
7	a-b-d	La selección de técnicas de intervención psicológica requiere comprender el problema del cliente (ansiedad, depresión, etc.), identificar las variables vinculadas a la conducta problemática (habilidades sociales, autoestima, etc.) y asegurarse de que los tratamientos disponibles cuenten con respaldo científico.
8	c	La demanda principal en el proceso de intervención es el cambio. Por lo tanto, el psicólogo no solo se centra en la evaluación y predicción del comportamiento, sino que va más allá (tratamiento).



**Pregunta    Respuesta    Retroalimentación**

- 9        V        La fase de valoración después de finalizar el tratamiento es crucial para evaluar la eficacia de la intervención terapéutica, ajustar el plan de tratamiento según sea necesario y proporcionar un cierre significativo al proceso terapéutico.
- 10      F        Si la demanda del cliente está enfocada al cambio y tratamiento, el proceso consiste primeramente en realizar una evaluación psicológica para establecer un diagnóstico, y con base en el diagnóstico (conducta problemática) se planifica la intervención (tratamiento).

**Ir a la autoevaluación**



## Autoevaluación 6

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	V	Los informes psicológicos en contextos legales proporcionan una perspectiva especializada que complementa la evidencia legal tradicional. Contribuyen significativamente a la toma de decisiones legales al proporcionar una comprensión más completa de los aspectos psicológicos relevantes en diversas situaciones judiciales.
2	b-c-d	Para garantizar un informe forense de calidad, es esencial considerar la variedad de fuentes de información utilizadas, la selección apropiada de pruebas psicológicas y la utilización de instrumentos forenses especializados. Estos aspectos fortalecen la robustez y relevancia del informe en el contexto legal.
3	V	En el ámbito forense, el psicólogo desempeña roles duales como perito, aportando su expertise en la evaluación, y como testigo, presentando y defendiendo sus hallazgos en procedimientos legales.
4	a-b-d	Las áreas de intervención pericial incluyen el derecho familiar, civil y penal, destacando el papel crucial del psicólogo forense en proporcionar evaluaciones y análisis especializados en contextos legales variados.
5	V	En la evaluación pericial psicológica, la información recopilada puede ser tanto subjetiva, basada en las experiencias y percepciones del individuo, como objetiva, fundamentada en datos observables y verificables. Ambos tipos de datos son cruciales para una evaluación comprehensiva.
6	a-c-e-g-h	El proceso del informe pericial implica una secuencia ordenada que va desde el contacto inicial y la planificación detallada, pasando por la recopilación de datos, análisis y valoración, hasta la redacción del informe. Este culmina con la ratificación oral del informe en el ámbito legal, garantizando un procedimiento completo y riguroso.



Según Jiménez (2018), en la fase I: Identificación del expediente y objetivo de la pericia, se debe hacer mención a los siguientes aspectos:

- 7 F
- Título de informe.
  - Organismo judicial al que va dirigido y número de expediente.
  - Identificación de la demanda.
  - Autor del informe.
  - Fecha de presentación.
  - Objetivo pericial que debe ser delimitado claramente

- 8 a-c-d
- Estos elementos contribuyen a una evaluación completa y fundamentada en el contexto forense.

- 9 V
- Es fundamental que estas conclusiones estén debidamente fundamentadas en los resultados obtenidos durante la evaluación para garantizar su solidez.

- 10 F
- La ratificación del informe pericial es un procedimiento en el cual las partes, tanto la que presentó el informe como la contraparte, pueden solicitar aclaraciones adicionales al perito con el objetivo de disipar dudas técnicas o aclarar aspectos específicos del informe pericial.

[Ir a la autoevaluación](#)



## 5. Referencias bibliográficas

- Amador, J., Forns, M., & Kirchner, T. (2006). La escala de inteligencia de Wechsler para niños revisada (WISC-R). Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico Facultad de Psicología. Universidad de Barcelona.
- Amoros, V. (1980). Acerca del psicólogo clínico. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 12(2), pp.363-369.
- Aristizábal, E., & Amar, J. (2012). *Psicología forense. Estudio de la mente criminal*. Colombia: Editorial Universidad del Norte.
- Arias Beatón, G. (2009). *El diagnóstico en la Psicología*. Facultad de Psicología, Universidad de la Habana.
- Bados López, A. (2008). *La intervención psicológica: características y modelos*. Facultad de psicología. Universidad de Barcelona
- Balarezo, L. (2007). *Psicoterapia*. Quito: Centro de Publicaciones de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Belmes, D., Pano, P., Gaitán, L., Nimcowicz, D., & Wainszelbaum, D. (2007). *La observación, herramienta en la formación del psicólogo*. XIV Jornadas de Investigación y Tercer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires.
- Bravo, E. (2009). *Travesías Filosóficas*. Recuperado el 12 de 2019, de [http://www.psicologiauv.com/palfa/Arch/Conectores\\_textuales.pdf](http://www.psicologiauv.com/palfa/Arch/Conectores_textuales.pdf)
- Caballo, V. (2006). *Manual para la evaluación psicológica de los trastornos psicológicos: Trastornos de la edad adulta, informes psicológicos*. Madrid: Pirámide.

Cabrera, Y., & López, E. (2007). *Psicodiagnóstico, una mirada a su historia*. Revista Electrónica de las Ciencias Médicas en Cienfuegos, 5(3), pp.85- 91.

Cattaneo, B. (2005). *Informe psicológico: elaboración y características en diferentes ámbitos*. Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Cisneros, M., & Olave, G. (2012). *Redacción y publicación de artículos científicos: Enfoque discursivo*. Colombia: Ecoe Ediciones.

Colegio Oficial de Psicología de Catalunya. (2014). *Guía de buenas prácticas para la evaluación psicológica forense y la práctica pericial*. España: Colegio Oficial de Psicología de Catalunya.

Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. (2008). *Guía de buenas prácticas para la elaboración de informes psicológicos periciales sobre custodia y régimen de visitas de menores adaptada a casos de violencia de género*. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Esquivel, F., Heredia, M., & Gómez-Maqueo, E. (2007). *Psicodiagnóstico clínico del niño*. México: Manual Moderno.

Esquivel, F., Heredia, M., & Gómez-Maqueo, E. (2017). *Psicodiagnóstico clínico del niño*. México: Manual Moderno.

Fernández-Ballesteros, R. (2011). *Evaluación psicológica*. Madrid: Pirámide.

Fierro, I. (2016). *Los mecanismos de defensa del cuidador primario según el estadio de la enfermedad del paciente en una unidad oncológica*. Ambato: Pontificia Universidad Católica del Ecuador!

González, D., & Delgado, S. (2008). *Informe pericial: un caso de acoso laboral*. Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, 24(1), pp. 113-124.

González, E. (2014). *Psicología general*. México: Grupo Editorial Patria.



González, L. (2009). *Formulaciones clínicas en Psicoterapia. Terapia Psicológica*, pp. 93-102.

González, M., González, I., & Vicencio, K. (2014). Descripción del rol autopercibido del psicólogo y sus implicancias en los procesos de formación de pregrado. *Psicoperspectivas*, 13(1), pp. 108-120.

Heredia, C., Santaella, G., & Somanriba, L. (2012). *Informe psicológico*. México: Departamento de Publicaciones de la Facultad de Psicología de la UNAM.

Jiménez, F. (2018). *Evaluación psicológica forense: la custodia de los menores*. México: *El Manual Moderno*.

Kendall, K., & Kendall, J. (1997). *Análisis y diseño de sistemas*. México: Pearson Education.

León, O. (2005). *Cómo redactar textos científicos en Psicología y Educación*. España: Netbiblo.

Lichtenberger, E., Mather, N., Kaufman, N., & Kaufman, A. (2015). *Claves para la elaboración de informes de evaluación*. Madrid: TEA.

Louwerse, M. (2004). Un modelo conciso de cohesión en el texto y coherencia en la comprensión. *Revista signos*, 37(56), pp. 41-58.

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2019). Ministerio de Inclusión Económica y Social. Recuperado el 12 de 2019, de Ficha N.<sup>º</sup> 3 Evaluación Psicológica e Informe Psicológico: <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/01/3.-Evaluacion-e-Informe-psicologico.pdf>

Mosquera Gómez, P., Puy Nuñez, A., Dopico, I., López Torres, L., González Santos, M., & Díaz del Valle, J. C. (2009). Caso clínico: ¿Sólo una depresión? *Revista Cuadernos de atención primaria*, 16, pp. 77-80.

Nicholson, R., & Norwood, S. (2000). The Quality of Forensic Psychological Assessments, Reports, and Testimony: Acknowledging the Gap Between Promise and Practice. *Law and Human Behavior*, 24(1), pp. 9-44.

Nieto, C. (2000). *Análisis y valoración en la prueba pericial, social, educativa y psicológica*. Madrid: Dykinson.

Ortiz Soto, P., & Terán Sedano, S. (2019). La entrevista de devolución en psiquiatría infantil. *Revista Psicopatol, salud mental* (34), 29-37.

Pereira, R. (2009). Concluyendo la entrevista: la devolución en terapia familiar. *Norte de Salud Mental* (35), pp. 8-19.

Pérez, E., Muñoz, M., & Ausín, B. (2003). Diez claves para la elaboración de informes psicológicos clínicos (de acuerdo a las principales leyes, estándares, normas y guías actuales). *Papeles del Psicólogo*, 24(86), pp. 48-60.

Perpiñá, C. (2012). *Manual de Entrevista Psicológica*. Madrid: Pirámide.

Psicólogo de la Xunta Galicia. (2007). *Test*. España: Editorial MAD.

Retuerto, M., Vázquez, J., Gaite, L., & Alquézar, A. (2007). *Psiquiatría en atención primaria*. Madrid: Grupo Aula Médica.

Rivera, O., Esquivel, F., & Lucio, E. (1987). *Integración de estudios psicológicos*. México: Editorial Diana.

Rodríguez-Cancino, M., & Vidal-Rivera, C. (2023). Buenas prácticas en la elaboración de informes psicológicos: Guías y recomendaciones. *Revista Papeles de Investigación*, volumen 19, pp. 1-22.

Saborío, C. (2005). Estrategias de evaluación psicológica en el ámbito forense. *Medicina legal de Costa Rica*, 22(1).

Sánchez, A. (2003). Elementos de escritura académica. *Revista Virtual Católica del Norte*(11), pp. 1-18.

Sanez, S. (2017). Asperger en la niñez: un caso clínico - educativo al Sur de Lima. *Avances en Psicología: Revista de la Facultad de Psicología y Humanidades*, 25(2), pp. 239 - 252.

Sattler, J. (2010). *Evaluación infantil*. México: Manual Moderno.

Soldevilla, E. (2011). *El texto sentido: Guía Pragmática de Redacción en Español*. Cuba: Enrique Soldevilla.

Tapias, Á. (2017). *Psicología forense: casos y modelos de pericias para América Central y del Sur*. Colombia: Ediciones de la U.

Valdivieso, S., & Ramírez, C. (2002). El insight en psicoanálisis y sus dimensiones. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 40(4), pp. 371-380.

Vallejo, J. (2011). *Introducción a la Psicopatología y Psiquiatría*. Barcelona, España: Elsevier España, S.L.

Varela, B., De Souza, L., Miller, D., Oyenard, R., Villalba, L., Zytner, R., & Bernardi, R. (2014). La formulación psicodinámica del caso. *Revista de Psiquiatría del Uruguay*, 78(2), pp. 173-195.

Velasco, C. (2008). El psicodiagnóstico en la formación del psicólogo clínico cognitivo comportamental. *Revista de Difusión cultural y científica de la Universidad La Salle en Bolivia*, 2(2), pp. 79-85.

Vives, M. (2008). *Psicodiagnóstico clínico infantil*. Barcelona: Edicions Universitat Barcelona.

Zarzar, C. (2014). *Ortografía*. México: Grupo Editorial Patria.